

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

**"PROPUESTA SEMIESCOLARIZADA PARA LA CREACION
DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR
EN LA SIERRA GORDA DE QUERETARO"**

T e s i s

Que para obtener el Grado de
Maestro en Ciencias de la Educación

P r e s e n t a

JOSE LOPEZ SALGADO

Querétaro, Qro., a 7 de Julio de 1993.

No. Reg. H54516

TS

Clas. 372.21

L864p

T E S I S:

" PROPUESTA SEMIESCOLARIZADA PARA LA CREACION DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR
EN LA SIERRA GORDA DE QUERETARO "

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

P r e s e n t a:

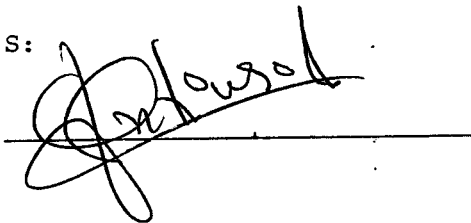
JOSE LOPEZ SALGADO

Dirigida por:

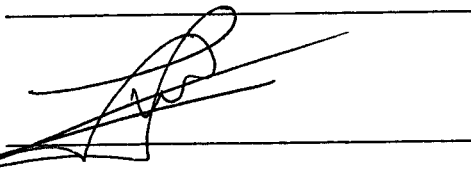
MTRA. JOSEFINA ONTIVEROS QUIROZ

S I N O D A L E S:

MTRA. JOSEFINA ONTIVEROS QUIROZ
Presidente

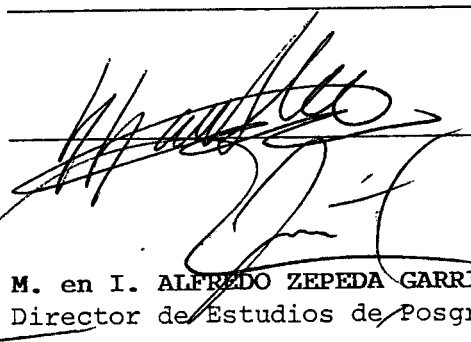


DR. JOSE AMBROSIO OCHOA
Secretario



MTRO. LUIS RODOLFO IBARRA R.
Vocal

MTRA. MA. ESTHER ORTEGA ZERTUCHE
Suplente



MTRA. MA. GUADALUPE ALCOCER GARCIA
Suplente

MTRO. MARIO A. CARRILLO PACHECO
Director de la Facultad
de Psicología

M. en I. ALFREDO ZEPEDA GARRIDO
Director de Estudios de Posgrado

i.	DEDICATORIA	
ii.	RECONOCIMIENTOS	
iii.	PRESENTACION	
I.	PROYECTO	
1.	INTRODUCCION✓.....	1
2.	JUSTIFICACION.....	2
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA✓.....	3
4.	MARCO CONCEPTUAL✓.....	6
5.	METODOLOGIA E INSTRUMENTOS.....	9
6.	LIMITACIONES POSIBLES✓.....	11
7.	FUENTES PRELIMINARES.....	12
8.	CRONOGRAMA X.....	13
II.	ANTECEDENTES CURRICULARES	
1.	CONSIDERACIONES HISTORICAS DE LOS SISTEMAS ABIERTOS EN EDUCACION SUPERIOR.....	14
2.	LA EDUCACION PREESCOLAR, UN RETO.....	17
3.	EN TORNO AL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA.....	19
4.	CARACTERIZACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ENEQ Y LA UPN..	23
5.	REVISION DEL PROYECTO DE LICENCIATURA EN MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA.....	29
6.	LINEAMIENTOS GENERALES A RECUPERAR EN LA ELABORACION DEL NUEVO PLAN SEMIESCOLARIZADO.....	34
III.	TRABAJO DE CAMPO	
1.	INTRODUCCION.....	35
2.	CUESTIONARIO A ESTUDIANTES (EXPOSICION DE DATOS).....	36
3.	ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD JALPAN.....	42
4.	ENTREVISTA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO....	46
5.	ENTREVISTA A PROFESORES DEL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO.....	50
6.	EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	55

IV. PROPUESTA CURRICULAR

1. FUNDAMENTOS.....	67
2. OBJETIVOS.....	79
3. PERFILES.....	80
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA.....	83
5. EVALUACION Y ACREDITACION.....	103
6. CONDICIONES DE TRABAJO.....	106

V. CONCLUSIONES

1. REFLEXIONES PREVIAS.....	111
2. SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACION.....	111
3. SOBRE EL PRODUCTO DE INVESTIGACION.....	114
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	117
ANEXOS.....	119
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.....	129

Con amor y
admiración a
Nahui y Mary.

R E C O N O C I M I E N T O S

La realización de un trabajo como éste, al estar cruzado por múltiples factores y de diversa índole, no puede sino ser de carácter transindividual. Son innumbrables la cantidad de circunstancias y personas que provocaron e influyeron en su elaboración. Sin embargo, la responsabilidad de responder a los alcances y limitaciones de este documento, ha de asumirse en términos personales.

Disculpándome de antemano con aquellas personas e instituciones que de alguna u otra forma influyeron en la elaboración de esta propuesta, y aquí no nombro, deseo destacar mi agradecimiento a la Escuela Normal del Estado que, por conducto del entonces Director, Prof. Ernesto Centeno Avila, me dió la oportunidad de desarrollar mi capacidad en el campo de la investigación. Espero que la presente propuesta responda a las necesidades de la ÉNEQ.

Las condiciones de trabajo, que en mucho permitieron mi dedicación a la parte concluyente de la Tesis, se deben a la descarga parcial que la Dirección de la Facultad de Psicología me autorizó.

En gran medida ha pesado en este trabajo el pensamiento formativo de los profesores con quienes tuve la oportunidad de discutir y conocer el problemático campo de las Ciencias de la Educación. A los docentes que trabajaron en esta Maestría durante mi generación, mi respeto y agradecimiento.

La colaboración empeñosa de la Lic. Rocio Méndez Ocampo, especialista en el campo de la Educación Preescolar, me permitió avanzar en distintas esferas del trabajo; fundamentalmente en la caracterización del proyecto inicial, en la fundamentación jurídica, objetivos y perfiles, así como en la definición de contenidos de las Areas de Conocimiento y Talleres Artísticos y Deportivos. A ella mi reconocimiento y gratitud.

El apoyo moral y de interlocución que me proporcionó Josefina (Directora de Tesis) es invaluable, lamento no haber tenido la oportunidad de aprender más de ella por la brevedad, marcada institucionalmente, de nuestro diálogo.

Detrás de todo escrito siempre hay una persona que no figura en el documento final. Por su labor empeñosa, por su paciencia y gran capacidad para descifrar mis manuscritos, mi reconocimiento al profesionalismo de la Srta. Maricruz.

Toda esta labor que significó expropiación de tiempo colectivo, está en eterna deuda con mi familia. Expreso mi admiración y profundo agradecimiento al apoyo moral, técnico y emocional que me proporcionó mi compañera sin el cual este trabajo no se hubiera realizado.

P R E S E N T A C I O N

Uno de los problemas a que se enfrenta el sistema educativo en nuestro país, además de otros igualmente relevantes, es el de la falta de oportunidades educativas en las zonas marginadas (semi-urbana, rural e indígena). La tercera parte de la población, conforme a los datos del último censo, está en situación marginal respecto a los servicios en que se invierte el gasto público; la oferta educativa, de salud, empleo, etc., es altamente limitada e insuficiente en este importante sector de la población, generando serios problemas en las condiciones de vida de estos mexicanos, ya que la situación en que se encuentran es denunciante de la violación a sus derechos constitucionales, a sus derechos humanos.

El objeto de este trabajo es una pequeña contribución al mejoramiento de esas condiciones, es una propuesta curricular para la formación de Licenciados en Educación Preescolar, de la zona serrana de Querétaro, que pretende -bajo la modalidad semiescolarizada- ofrecer un espacio de preparación profesional a los jóvenes bachilleres que, al egresar de este nivel, buscan opciones de preparación para el trabajo. Además atender a esta demanda, hoy fuertemente limitada por la cultura centralista de los servicios en las zonas metropolitanas y municipios de mayor desarrollo industrial, nuestra propuesta se plantea dentro de sus posibilidades fomentar el arraigo de los pobladores a sus comunidades respectivas. En la medida en que este propósito sea objetivable, y a consecuencia de ello, los alcances de nuestro planteamiento pretenden llegar a la cantidad impresionante de niños que, en edad preescolar, no cuentan con este servicio en sus comunidades de origen.

La estructura del presente documento consta de cinco partes fundamentales. La primera se refiere al proyecto, en el que se exponen aspectos relativos a su formalidad. Justificación, dimensiones del problema, objetivos, marcos de lectura, enfoque metodológico y aspectos instrumentales y de apoyo documental.

El segundo capítulo de este trabajo, señala algunos antecedentes y experiencias que en nuestro país se han generado en las modalidades abiertas para la educación superior. Posteriormente presentamos una revisión de las disposiciones de política educativa que, en el nivel de la Educación Preescolar,

se perfilaron a inicios del presente sexenio. Por las características propias del objeto de esta investigación, se realiza una caracterización y análisis comparativo de los planes de estudio de las dos instituciones que en nuestra entidad ofrecen la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar. Terminamos este apartado con la revisión del proyecto parcial que fue diseñado para la modalidad semiescolarizada, y señalamos algunos lineamientos a recuperar en la formulación del nuevo diseño.

El capítulo III se centra, a manera de informe, en la presentación de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo. Tarea que se realizó a través de la aplicación de cuestionarios a los estudiantes y entrevistas a directivos y docentes de la Unidad Jalpan. Datos que nos proporcionaron una visión importante de las condiciones y necesidades que presentan estos sectores, quienes están trabajando en el programa semiescolarizado sin contar, hasta hoy, con un proyecto académico que se ajuste a su materia de trabajo.

La parte medular de la presente investigación, por ser el centro objetual de nuestro trabajo, es el capítulo IV. En éste exponemos los fundamentos de la propuesta, los aspectos jurídicos, contextuales, teórico-metodológicos y curriculares constituyen el sustento del planteamiento curricular. Acto seguido, se desarrolla el planteamiento reticular, de contenidos mínimos, y de condiciones institucionales para su operación.

Finalmente, y a manera de conclusiones, se exponen algunas reflexiones que pretenden dar cuenta del proceso de investigación, de sus resultados y del impacto personal que este trabajo deja en quien escribe estas líneas.

C A P I T U L O

I

P R O Y E C T O

1. INTRODUCCION

El presente Proyecto de Tesis se propone indagar nuevas opciones curriculares que atiendan -y den respuesta- a algunos de los problemas socio-educativas a que se enfrentan las zonas marginales de nuestro Estado, particularmente nos referimos a la zona serrana, comprendida como una de las áreas marginales que no cuentan con el servicio profesional y educativo. El problema de la falta de servicios para atender a la población demandante a nivel preescolar, en algunas comunidades serranas aledañas a Jalpan, así como la ausencia de oportunidades formativas y profesionales para los jóvenes que egresan de la educación media superior, originando el fenómeno migratorio del campo a la ciudad o de éste al país del norte, constituye una de las preocupaciones de este proyecto de investigación.

La propuesta semiescolarizada, que a continuación planteamos, se apoya, además de las condiciones objetivas ya descritas, en los propósitos descentralizadores del Programa para la Modernización Educativa, así como en el reto a la búsqueda de opciones posibles que atiendan a los sectores "olvidados" de la oferta educativa y laboral citadina.

El proyecto que atiende a los propósitos señalados, contiene la siguiente estructura. Después de justificar la relevancia de esta propuesta, plantea las dimensiones del problema que ocupa nuestra atención pasando posteriormente por la formulación de objetivos que apunten a los alcances de esta investigación.

En otro momento, nos disponemos a explicitar en forma preliminar el marco desde el cual habremos de conceptualizar y sustentar esta propuesta. Los lineamientos metodológicos, así como las herramientas instrumentales, serán descritas posteriormente. Por último, exponemos, tentativamente, lo que consideramos posibles limitaciones a la investigación, así como las fuentes preliminares y una agenda o cronograma de trabajo.

Nota Aclaratoria: Los elementos que contiene este Capítulo refieren al Proyecto en contenido, estructura y tiempos de exposición (discurso a futuro).

2. JUSTIFICACION

A solicitud de la Escuela Normal "Corregidora de Querétaro", por conducto de sus autoridades vigentes*, se pone de manifiesto la demanda de participar en la elaboración de una Propuesta Semiescolarizada para la creación de la Licenciatura en Educación Preescolar en la zona serrana de Querétaro. Al asumir esa responsabilidad, así como después de realizar algunas investigaciones preliminares en torno al proyecto y a la demanda potencial, tanto de niños en edad preescolar, así como de jóvenes egresados de bachilleratos que no tienen opciones profesionales en sus comunidades de origen, retomamos la invitación dos miembros del personal docente de dicha institución. La Lic. Ma. del Rocio Méndez Ocampo y el que suscribe este proyecto. La primera, como conocedora del campo formativo y laboral de la Educación Preescolar; el segundo, causante del proyecto, para desarrollar metodológicamente la iniciativa y abordar las etapas y contenidos inherentes al mismo.

En términos personales, considero que es una posibilidad para explorar el campo curricular con el objeto de trascender las limitaciones (carga académica, tiempos institucionales, débil relación teoría-práctica, metodología, etc.) que impone el Plan Escolarizado actual. En este sentido, la nueva propuesta tendría que responder a estas cortapisas en forma propositiva y atender a las necesidades y condicionantes del sector a que está dirigida.

* Correspondiente al período administrativo del Prof. Ernesto Zenteno Avila.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes.

Una de las prioridades de la Política Educativa del actual régimen, planteada en el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), es ampliar la oferta educativa a nivel preescolar; fundamentalmente en las áreas marginales, donde la zona serrana ocupa un lugar importante en el caso de nuestro Estado.

Como producto de esta demanda, la Dirección General de Educación Preescolar se propone desarrollar un proyecto a nivel nacional para hacer frente al problema. Siendo la Escuela Normal del Estado "Corregidora de Querétaro quien lo retoma.

La Unidad Jalpan, de esta institución, se convierte en el espacio propicio para iniciar la experiencia. Es en 1990 cuando se instrumenta un "Curso de Habilitación" para bachilleres oriundos de cuatro de los municipios de la zona serrana. Dicho curso capta a cuarenta aspirantes que, bajo un convenio-beca, habrán de pasar por esta experiencia intensiva de capacitación previa a su ingreso a los cursos regulares y, simultáneamente, a asumir un grupo de preescolares a su cargo.

La intención inicial, en términos curriculares, era ajustar el Plan de Estudios vigenté en el programa escolarizado; sin embargo, y después de interesantes debates entre la administración de la ENEQ, y el equipo responsable del Plan Semiescolarizado, se optó por imaginar nuevas estrategias curriculares que se adaptaran a las características de ésta modalidad y de los sectores, tanto estudiantil, como de los beneficiarios indirectos (niños, comunidad, etc.).

3.2. Dimensiones del Problema.

Los tiempos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y acreditación, etc. que establece el Plan Escolarizado, presentan características sólo aplicables a un programa de tiempo completo, y de trabajo

fundamentalmente áulico. Por otro lado, la población demandante, a nivel estudiantil, por su composición, dispone de tiempos de espera más prolongados para insertarse en el mercado laboral en términos profesionales.

Las limitaciones que presenta la modalidad escolarizada, para ser aplicada a nivel semiescolarizado, pasan, en lo fundamental, por tres niveles: 1) A nivel curricular. La carga excesiva de contenidos impide la posibilidad de que el estudiante pueda centrar su atención en la actividad docente que habrá de desempeñar de lunes a viernes. La metodología escolarizada impone una dinámica de trabajo de "banquillo", y parcial o totalmente desligada de la práctica; donde los contenidos teóricos, en las propuestas programáticas, son sobrevalorados respecto a otros niveles del aprendizaje. Lo que en términos de evaluación y acreditación estará ceñido al manejo de contenidos encapsulados en la reproducción, y en su caso, reflexión de documentos previamente seleccionados; 2) En lo administrativo. La normatividad académico-administrativa expresada en reglamentos, principalmente dirigidos a los estudiantes, determina tiempos y procedimientos que sujetan a los estudiantes a mantener un contacto intramuros muy estrecho; 3) A nivel social. Como lo expresamos con anterioridad, hay dos dimensiones, que en este rubro, marcan diferencias sustantivas entre ambas modalidades. La composición de la población estudiantil del programa escolarizado permite dedicarse en forma exclusiva a la formación intramuros. Por otro lado, la población infantil demandante, en los municipios más importantes del Estado (Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan), tiene garantizado el servicio. Situación que no podemos observar en las zonas marginales (indígena, rural y suburbana). La misma carencia de oportunidades se presenta en estas zonas a nivel laboral, generando así el problema de los bajos índices de arraigo de los jóvenes de éstas comunidades.

3.3. La Propuesta (Lineamientos Generales).

Ante la problemática planteada, surge la necesidad de buscar opciones viables que permitan combatir las limitaciones a que se enfrenta la ENEQ para dar respuesta a la Política Educativa y a los sectores marginales.

La propuesta, motivo de este proyecto, pretende fundamentalmente abrir una nueva opción formativa para los bachilleres serranos y de servicio a los sectores infantiles marginales.

Los lineamientos generales que orientan el trabajo de este documento propositivo, así como los OBJETIVOS que se persiguen son:

- Abrir una opción formativa, y laboral, para los bachilleres egresados de las escuelas de educación media superior de la zona serrana. Con el objeto de establecer una alternativa de desarrollo profesional en el campo de la docencia, buscando con ello reducir el problema migratorio de un sector de la población.
- Ampliar la oferta educativa a nivel preescolar en la zona serrana, para que con ello disminuyan los índices del rezago educativo que presenta este nivel en las zonas marginales.
- Desarrollar una opción curricular que, apoyada en las Líneas de Formación del Plan Escolarizado, se adecúe conceptual y metodológicamente a la población a que está dirigida.
- Centrar esta nueva opción en concepciones, estrategias y mecanismos teórico-prácticos, que permitan desarrollar la investigación de la práctica docente.
- Idear mecanismos académico-administrativos de apoyo y seguimiento de la práctica y la investigación de los estudiantes.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. Antecedentes en Educación Superior.

La modalidad abierta en educación superior cuenta con una experiencia importante que puede ser registrada a partir de 1973, cuando en la UNAM se abre el Sistema de Universidad Abierta (SUA); a lo que le siguen según lo indica Alfredo Guerrero (1), el IPN en 1974, los ITR'S en 74, el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) de la SEP en 75, y la UPN en 1979.

La década de los setentas se constituye en un período importante, y políticamente estratégico, para el surgimiento y despliegue de nuevas experiencias curriculares, en particular del sistema abierto en Educación Superior. Los campos disciplinarios permeados por esta modalidad son: carreras de tipo técnico, humanístico, social y administrativo (2).

Sin embargo, por constituirse en un sistema paralelo al escolarizado, no sólo incorpora los lineamientos consustanciales del currículo escolarizado, sino que, además, es regulado por las disposiciones burocrático-administrativas de éste. Provocando contradicciones serias que dificultan el avance y la independencia del sistema abierto (3).

4.2. Política Educativa.

Uno de los lineamientos del Programa para la Modernización Educativa, apunta a la ampliación de la cobertura educativa hacia los sectores que, por distintas razones, se ven imposibilitados a hacer uso de medios escolarizados para su formación, capacitación o actualización (4). Por lo que se propone dar impulso a cuatro modalidades de educación no escolarizada, tales como: educación abierta, semiescolarizada, a distancia y continua (5). Particularmente en las zonas no urbanas.

(1) GUERRERO T., A. Proyecto para la Creación del Sistema de enseñanza abierta para la Carrera de Psicología. Mimeo. Qro. 1991, pp. 51-53.

(2) Guerrero T., A. Op. cit. p. 55.

(3) Ibid, p. 55.

(4) Programa para la Modernización Educativa (1989-1994). Poder Ejecutivo-Sep.

(5) Ver Cap. 8.

Los objetivos que persiguen estas modalidades pretenden "consolidar las opciones abiertas ofreciendo (...) un servicio de igual calidad y prestigio que el escolarizado y ampliando la cobertura ..." conforme a la demanda. Así mismo, se proponen ajustar estas opciones a las "...características de la población demandante..."(6).

Por otro lado, llama la atención la preocupación que el Programa tiene sobre la demanda potencial de servicio a nivel medio superior y superior "...en la próxima década" (7). Es decir en ésta década. De tal forma que, dentro de las estrategias se pretende atender "...la formación y actualización permanente de los docentes mediante los sistemas semiescolarizados..." (8). Lo que supone idear fórmulas nuevas y más flexibles en términos de apoyos, certificación, normatividad, método-contenido, perfiles, etc.

4.3. Boceto Conceptual.

El marco teórico, propiamente dicho, lo concebimos como el producto del largo proceso de investigación. Proceso que permea al conjunto de sus etapas. Por lo que no es la intención, en este proyecto, presentar en forma acabada el marco de lectura e interpretación del objeto que nos ocupa. Sólo dibujaremos grosso modo los rasgos conceptuales que comprenden la problemática de nuestro estudio. Las concepciones y conceptos aquí trazados, serán problematizados y alimentados en la etapa de la reflexión conceptual que habremos de abordar en otro momento.

4.3.1. Modalidad Semiescolarizada.

El análisis de la experiencia mexicana, en la realización de propuestas semiescolarizadas a nivel superior, nos permitirá partir de un marco de datos en torno a sus orígenes, objetivos, fundamentos, metodologías y mecanismos de evaluación de tal forma que podamos recuperar el camino andado, así como advertir y superar las limitaciones a que se ha enfrentado esta experiencia.

(6) Idem p. 171.

(7) Idem p. 172.

(8) Idem p. 174.

Por otro lado, se abundará en las razones que justifican esta modalidad en la zona en que se pretende instalar esta propuesta.

Los fundamentos, metodología, recursos, etc., serán planteados en la parte contextual y conceptual de la propuesta.

4.3.2. Planteamiento Curricular.

La revisión de distintas propuestas en torno al currículum, nos permitirá identificar: 1) Las tendencias del debate en México; 2) Los planteamientos alternativos que permitan su recuperación en la modalidad semiescolarizada; 3) Formular una propuesta viable, conceptual y metodológicamente, para la creación de esta modalidad en la zona serrana de nuestra entidad.

El debate conceptual, que implica la formulación de una propuesta con estas características, habrá de incorporar y explicitar posturas, autores y conceptos de los niveles filosófico-epistemológicos, pedagógico y sociológico. Condición que antecede al manejo de categorías particulares como: sociedad, conocimiento, educación, aprendizaje, etc., así como de los sujetos protagonistas de esta trama.

4.3.3. Práctica Docente.

Uno de los lineamientos generales de la propuesta tiende a ubicar al estudiante-docente como agente hacedor de una de las prácticas educativas: la práctica docente. En este sentido, y bajo una pretención formativa, los contenidos curriculares, así como la metodología de organización de éstos y del trabajo académico, habrán de centrar su atención en la investigación de la práctica docente. Procedimiento que apoyado en los contenidos curriculares y en el registro sistemático de la práctica, le permitirá arribar progresivamente del nivel empírico-nocional, al Plano conceptual y de transformación de su práctica.

5. METODOLOGIA E INSTRUMENTOS

5.1. Metodología.

5.1.1. Etapa de Revisión Analítico-Descriptiva.

Se revisará la información disponible, en relación a la experiencia mexicana, en la modalidad semiescolarizada a nivel de estudios superiores. Particularmente prestaremos atención a las propuestas de formación de profesores en el ámbito de la educación preescolar. En este marco se revisarán sus orígenes, fundamentos jurídicos, curriculares, etc.

5.1.2. Etapa de Sustentación.

Este momento corresponde al desarrollo de los fundamentos teórico-metodológicos que habrá de soportar nuestra propuesta. Tanto en lo jurídico y en lo contextual, como en lo conceptual y lo curricular. Durante este punto se expondrán las premisas y concepciones centrales sobre las que se edificará la nueva propuesta.

5.1.3. Etapa de Diseño.

Es el espacio en que desplegaremos la propuesta, tomando como base los fundamentos de la etapa anterior abarcará la retícula, contenidos mínimos, metodología y evaluación. Constituyendo lo que, de aprobarse por la parte contratante, el nuevo Plan de Estudios.

5.2. Instrumentos.

5.2.1. Estudio Documental.

Una parte significativa de la investigación se centrará en la revisión documental. La exploración de fuentes escritas, tales como: disposiciones jurídicas, bibliografía curricular, planes de estudio, etc.; serán motivo de análisis.

5.2.2. Estudio de Campo.

Eventualmente se aplicarán algunas entrevistas a directivos y profesores así como cuestionarios a estudiantes con el objeto de recoger información que nos permita adecuar contextualmente la modalidad semiescolarizada a las características de la zona y del destinatario.

Así mismo, se ve la conveniencia de realizar eventos académicos (foros, reuniones de trabajo, etc.), que abran la discusión, así como la búsqueda de propuestas, en torno a esta modalidad.

6. LIMITACIONES POSIBLES

La realización de una investigación, cualquiera que sea, enfrenta dificultades que por "principio de realidad" conviene tener en cuenta. En este sentido describiré algunas que probablemente habra que enfrentar.

6.1. Información.

Por las características del proyecto, tendremos que recurrir a una variedad de fuentes informativas que podrían presentar dificultad para su acceso. En lo que toca a información oficial, tendremos que solicitar algunos datos relativos al origen de la iniciativa semiescolarizada en Educación Preescolar. Así mismo, y para fines de diagnóstico contextual y seguimiento del programa, nos vemos obligados a recabar información de campo en el lugar en que se pretende instaurar esta propuesta como Plan oficial.

6.2. Personales.

El iniciarse en una investigación de esta naturaleza, presenta dificultades "naturales" en torno a hábitos investigativos y de formación en el campo del diseño curricular. Por otro lado, hay precisiones metodológicas y técnicas que no se pueden anticipar, sino hasta que se pone en marcha el proyecto.

6.3. Financiamiento y Recursos.

Las condiciones económicas de la institución contratante no son vastas. Por lo que el proyecto está sujeto al pago de una cantidad limitada de horas. Como horas de docencia. Por otro lado, los recursos disponibles son estrechos, se reducen al uso de materiales y aparatos con que cuenta la institución para sus funciones administrativas.

7. FUENTES PRELIMINARES

- SEP. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación. Preescolar, ENEQ. México, 1984.
- SEP. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. UNP. México, 1985.
- SEP. Proyecto Académico UPN.
- SEP. Programa para la Modernización Educativa (1989-94).
- ZENTENO A., Ernesto
MARTINEZ C., J. Rafael. Proyecto de Licenciatura en Educación Preescolar en Modalidad Semiescolarizada. Mimeo, Qro. septiembre de 1990.
- "La Sombra de Arteaga" Ley de Educación Pública del Estado de Querétaro. Periódico s/fecha.
- "La Sombra de Arteaga". Ley Orgánica de la ENEQ. Periódico, Qro. diciembre 24, 1987.
- SEP. Perfil Regional del Futuro Docente. Nivel Preescolar. Entidad Querétaro. Mimeo s/fecha.
- GUERRERO T., Alfredo. Proyecto para la Creación del Sistema de Enseñanza Abierta para la Carrera de Psicología. Mimeo, Qro. diciembre de 1991.

C O M P L E M E N T A R I A

- BELTRAN V., J. Manuel.
HERNANDEZ S., Ma. Cristina. El arraigo de los Maestros Rurales. Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. 4a. Epoca. Vol VII, oct. dic. 1991.
- CASTREJON D., Jaime,
ANGELES G., Ofelia. Educación Permanente. Archivo del Fondo 21 F.C.E. México, 1974.

8. CRONOGRAMA DE TRABAJO 1992.

ACTIVIDAD \ MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PLAN DE TRABAJO.	■				
REVISION ANALITICO- DESCRIPTIVA.		■			
SUSTENTACION.			■		
DISEÑO.				■	
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.					■

C A P I T U L O

II

ANTECEDENTES

CURRICULARES

1. CONSIDERACIONES HISTORICAS DE LOS SISTEMAS ABIERTOS EN EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.*

Los Sistemas Abiertos de Educación (SAE) tienen sus orígenes a principios de los 70's en nuestro país. Es en la UNAM donde se inicia la experiencia en el marco general de las reformas impulsadas por el entonces Rector Dr. Pablo González Casanova. El proyecto modernizador democrático que acompañó a sus iniciativas atendía a dos propósitos básicos: 1) articularse a la Política Educativa y al sector productivo; 2) atender a la exigencia de abrir las puertas de la educación media superior y superior a los sectores populares y clasemedieros de bajos ingresos, que en los 60's venían conformando una fuerza numérica importante en los niveles educativos anteriores. Por otro lado, Don Pablo González, signa sus proyectos y acciones con el sello de la práctica democrática que, además de ser un reclamo de los sectores progresistas herederos del 68, conformó un rasgo esencial en su trayectoria político-intelectual. Actitud que aún conserva.

En la UNAM se crea el Sistema Universidad Abierta (SUA) el 25 de febrero de 1972, iniciando sus servicios en noviembre del 73. Se caracteriza, en su parte operativa como "...un sistema de enseñanza-aprendizaje parcial o totalmente extraescolar, en el que un material preparado o elaborado exprofeso, se opera por un grupo de tutores, con auxilio del sistema de computación y actividades docentes de grupo" (9). Quizá su antecedente más directo, sobre todo en relación al modelo de elaboración de materiales, está identificado con el modelo de la Open University Inglesa (OU).

Posteriormente se abre esta opción en el Instituto Politécnico Nacional en marzo de 1974. En ésta institución se justifica bajo los siguientes elementos: los sistemas abiertos de enseñanza se ubican en el sistema educativo nacional, dentro de la educación formal, teniendo como

(9) Informe sobre los Sistemas Abiertos en la Educación Superior en México, SEP, Méx. 1979.
p. 43.

* Ponencia presentada en el II Encuentro Regional y Estatal de Investigación Educativa. U.A.Q.
Jun. 1993.

principales funciones la sustitutiva y la supletoria. Sustituyen al sistema escolar en ciertas áreas, utilizando nuevos métodos de enseñanza, y coadyuvan a suplir las deficiencias de éste, tanto en cantidad como en calidad, atendiendo fundamentalmente a una población que por factores sociales y económicos no han podido aprovechar el sistema escolar" (10).

En el mes de septiembre del mismo año, inicia a nivel experimental en la Dirección General de Institutos Tecnológicos. Siendo parte de su justificación y objetivos el abrir esta opción, para dar la "oportunidad de formación profesional a la población trabajadora que no puede asistir a los cursos escolarizados" (11).

En esa modalidad pero orientado a la formación docente, surge el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) creado por la SEP en agosto de 1975 que inicialmente quedó a cargo de Capacitación y Mejoramiento Profesional. Es en 1978 cuando al crearse la Universidad Pedagógica Nacional pasa a su cargo, iniciando sus servicios en agosto de 1979. Este sistema tiene alcance nacional, dada la demanda que el sector magisterial le plantea al entonces candidato a la presidencia Lic. José López Portillo, su cobertura alcanzó a 22,000 profesores (12).

Los sistemas abiertos gradualmente han ido ampliando su radio de influencia y se han diversificado en modalidades alternativas al sistema escolarizado, tales como la modalidad semiescolarizada, a distancia y continua (13).

Estos sistemas o modalidades alternativas de educación, tienen como preocupación básica la articulación educación-empleo. Los "usuarios" a quienes se dirige esta opción formativa son sectores de la población adulta y en "edad productiva". El concepto de "aprender-produciendo" responde a esta lógica, así como a la añeja preocupación del Estado por vincular al sector educativo con el sector productivo, escasamente logrado a través del sistema escolarizado. Sobre todo en períodos de fuerte crisis económica y/o de legitimación política.

(10)Ibidem p. 31.

(11)Ibidem p. 18.

(12)Dato que se reportó en el presente informe abarcando hasta 1979.

(13)Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, SEP, p. 170.

Lo ideal, en la creación de los sistemas abiertos, es que tal vinculación pueda darse en forma estructural; de tal forma que los estudiantes, bajo convenios con instituciones productivas y de servicios, puedan efectuar parte de su formación en estas instituciones (14).

Hasta ahora, pareciera ser que sólo las instituciones formadoras de docentes, que trabajan esta modalidad, lo han logrado. Ya que los estudiantes que se forman en esta opción, son simultáneamente docentes con grupo a su cargo.

(14) Los sistemas abiertos de enseñanza y su relación con la problemática nacional; en: Guevara Niebla, G. (comp). Crisis de la Educación Superior en México. Ed. Nueva Imagen. Méx. 1981 p. 293.

2. LA EDUCACION PREESCOLAR, UN RETO

El programa para la Modernización Educativa (PME), concebido como el documento rector del actual régimen en materia de Política Educativa, traza lineamientos generales para atender el nivel de Educación Preescolar en el contexto diagnóstico y propositivo de la Educación Pública.

En dicho documento se destaca la preocupación por ampliar la oferta, dado que uno de cada tres niños en edad relativa a este nivel no cuenta con este servicio, mientras que "...la cobertura en la escuela primaria es del 98%" (15). Siendo en las zonas rural, indígena y urbana marginada donde se carga el mayor promedio de niños preescolares no atendidos. Por lo que se considera prioritario cubrir esta demanda en los sectores aludidos (16).

En Educación Preescolar encontramos que 1'500 000 niños entre 4 y 5 años de edad, no cuentan con este servicio en las zonas de mayor pobreza del país (17).

Aunado al problema de la marginación educativa, las instituciones de Educación Preescolar enfrentan otras dificultades que agudizan aún más la situación, tales como la coexistencia de modelos, desarticulación de sus programas respecto a otros niveles, limitaciones en la producción y distribución de materiales y apoyos didácticos, insuficiencia de actividades culturales que estimulen y fortalezcan la identidad nacional, incapacidad de articulación con los padres y la comunidad, etc. (18)

(15) Ibidem p. 4.
(16) Ibidem p. 27.
(17) Ibidem p. 35.
(18) Idem.

Todo ello representa un serio reto a enfrentar por las autoridades educativas y el conjunto de sectores ligados al problema educativo.

En este sentido la Dirección General de Educación Preescolar, la Dirección de Educación del Estado y la Escuela Normal del Estado "Corregidora de Querétaro", se proponen abrir una nueva opción de Educación Normal a nivel Preescolar, dirigida a estudiantes que, contando con antecedentes del bachillerato, radiquen en la zona serrana.

Dicha opción parte del análisis de documentos básicos que permiten recuperar lineamientos jurídicos, normativos, teóricos y metodológicos para dar fundamento al nuevo Plan Semiescolarizado de la Licenciatura en Educación Preescolar.

3. EN TORNO AL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA (caracterización).

Con fundamento en lo anterior, el Programa de Modernización Educativa traza lineamientos teóricos, metodológicos y curriculares que se exponen en el documento "Orientaciones para el fortalecimiento del Programa vigente en Educación Preescolar", en el que se expresa "...la necesidad de recuperar el Programa de Educación Preescolar vigente con respecto a su enfoque psicogenético..." (25).

En este sentido, encontramos los siguientes aspectos:

3.1. Filosófico.

El conjunto de contenidos, metodologías y actividades se encuentra permeado por principios y nociones que buscan el fortalecimiento de la identidad nacional, la cooperación, el análisis crítico, etc., todos ellos centrados en el rescate del sujeto del proceso educativo (educador-educando), inscritos en el contexto de los distintos niveles de la actividad social. Así mismo se destaca la orientación humanista y democrática del proceso educativo.

En esta línea se destaca el papel educador del Estado como principio histórico e irrenunciable (26).

(25) Programa de Modernización Educativa. Orientaciones para el Fortalecimiento del Programa vigente en Educación Preescolar. SEP.

(26) Programa para la Modernización Educativa. op. cit. p. 17.

3.2. Curriculares.

El profesor es considerado "...como factor fundamental del proceso educativo..." (27). Se le atribuye un lugar pluridimensional de incidencia en su labor. Es decir, se espera que el impacto de la práctica docente tenga distintos lugares de resonancia.

Tres son los fundamentales a considerar:

- Práctica en el Aula → Maestro-proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Práctica Escolar → Maestro-Escuela.
- Práctica Educativa → Maestro-Comunidad-Sociedad.

Por otro lado, y como línea curricular expresa, se demanda del docente un perfil polivalente:

- Investigador en el aula.
- La enseñanza como arte.
- La enseñanza como un arte moral.
- La enseñanza como una profesión de diseño.
- El profesor como profesional clínico.
- La enseñanza como proceso interactivo.
- El profesor como práctico reflexivo (28).

Dichas funciones habrán de inscribirse en el papel del educador como guía y orientador (29).

(27) Orientaciones..... Op. cit. p. 14.

(28) Ibidem p. 15.

(29) Ibidem p. 25.

En lo que respecta a las líneas de formación para el fortalecimiento de la práctica docente, se observan las siguientes:

- Salud.
- Ecología.
- Arte y Tecnología.
- Afectivo Social.
- Matemáticas y Lecto-Escritura (24).

3.3. Teóricas.

Como ya se ha advertido es la Teoría Psicogenética la orientación que se recupera del Programa vigente. La concepción de niño, conocimiento, aprendizaje, desarrollo, etc., tienen ahí su fundamento.

Por otro lado, aunque de manera subyacente, aparecen conceptos y nociones relativas al proceso afectivo y de socialización que se desprenden de la Teoría Psicoanalítica.

En lo que respecta a las líneas de formación descritas en el apartado anterior, se advierte un fundamento interdisciplinario que, además de considerar las cuatro áreas de conocimiento relativas al momento preoperatorio del niño, se enfatiza la necesidad de formar nuevos hábitos individuales y colectivos en torno a la preservación del ambiente.

Las líneas de formación, concebidas en el concurso "interdisciplinario," se proponen según el orden en que aparecen:

(24) Ibidem p. 17.

- Educación Profiláctica.
- Educación Ambiental.
- Fomentar la Expresión y Desarrollo de Habilidades.
- Desarrollar Procesos de Socialización y el Sentimiento Nacionalista.
- Desarrollo de nociones Lógico-Matemáticas y Estructuras de Pensamiento que propicien la Comunicación Social.

3.4. Metodológicos.

Los lineamientos metodológicos, en correspondencia con el sustento teórico, centran su atención en la actividad como aspecto articulador en la transmisión-construcción del conocimiento. Dicha concepción es inscrita en la noción de investigación-acción donde la reflexión, el análisis y la crítica se orientan a generar una participación en la resolución de problemas del ámbito aúlico, escolar y social.

En este contexto se inscribe la concepción de evaluación. En cada una de las líneas de formación se contempla la evaluación, autoevaluación y evaluación colectiva como parte de los aprendizajes que se promueven.

4. CARACTERIZACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ENEQ Y LA UPN.

En lo que respecta a estos planes encontramos similitudes y diferencias importantes.

Siguiendo con los criterios que adoptamos para la caracterización del PME destacaríamos los siguientes aspectos:

4.1. Filosóficos y de Política Educativa.

El cuerpo axiológico y teleológico que da fundamento a ambos planes es centralmente el mismo. Parten de principios generales emanados del Art. 3° Constitucional. Los fines allí expresados apuntan a la formación de sujetos integrales con capacidad de "preservar, transmitir y producir la ciencia, el arte y la cultura" (25); formación que habrá de inspirarse en los valores nacionales. Así como la formación de sujetos capaces de cultivar una "conciencia social crítica en provecho de las mayorías" (26). Tales principios, sustentados en una concepción progresista de hombre, buscan su concreción en la formación de un nuevo tipo de educando, concebido como "actor principal de su propio desarrollo" (27).

4.2. Curriculares.

Los planteamientos curriculares que constituyen a estos Planes guardan diferencias necesarias en función de las características del

(25) Proyecto Académico, UPN p. 1.

(26) Proyecto Académico, op. cit. p. 1.

(27) Plan de Estudios de la Lic. Educación Preescolar de la ENEQ p. 29.

destinatario, y del modelo curricular que se ofrece. Es decir, mientras que el estudiante de la ENEQ es recién egresado del bachillerato, y que por tanto carece de práctica docente, por un lado; así como en términos del tiempo dedicado a su formación será de tiempo completo, por el otro.

En el caso del estudiante de la UPN cuenta éste con un perfil de ingreso distinto al anterior. Esto es, tiene "formación profesional previa, cuenta con experiencia docente y tiene grupo a su cargo" (28). En este sentido la opción curricular, metodológica, etc., tendrá que adecuarse a este destinatario por ser maestro en servicio. Ocupando así un tiempo parcial a sus estudios.

Esta diferencia de origen determinan al contenido, su organización y forma de abordaje, respecto a la práctica docente. En este sentido se entiende que, pese a que el objeto de estudio es el mismo, la forma de abordaje será diferente. En el caso de la ENEQ (plan escolarizado) la práctica docente será un referente indirecto. Visto desde la teoría y la observación. Mientras que en la UPN constituye el requisito previo para internarse en la teoría. El lugar de la investigación, por ende, será también distinto. En la ENEQ se constituye en recurso instrumental para la elaboración de tesis. En la UPN, es un objetivo curricular de organización y producción de contenidos (propuesta pedagógica).

En lo que toca a contenidos temáticos. Ambas licenciaturas cuentan con dos áreas de formación. Tronco Común y Area Específica para la ENEQ; y, Area Básica y Area Terminal para la UPN.

Las líneas de formación, en ambas, están marcadas por aspectos Psicopedagógicos, Socio-Educativos, Filosófico-Sociales y Metodológicos (29). Lo que marca diferencias importantes de contenido, carga temática,

(28) Plan de Estudios de la Lic. Educación Preescolar UPN p. 10.

(29) Ver ambos Planes. ENEQ pp. 28-33, UPN p. 11.

metodológica, etc., está determinado tanto por las características del destinatario, como de su relación con el objeto de estudio.

En este sentido, como ya se advierte, los estudiantes de la UPN determinan su acción curricular en torno a su práctica docente y la investigación sobre ésta. En tanto que, los estudiantes de la ENEQ, lo hacen a partir de la mirada que les procura la teoría sobre los ejes de Observación de la Práctica y Laboratorio de Docencia (30), centradas en el registro y su reflexión desde los modelos teóricos.

Otra diferencia importante, en términos de la carga temática, lo constituye la ampliación de contenidos en la línea pedagógica e instrumental. La ENEQ cuenta con espacios curriculares destinados a la formación artística y deportiva. La ausencia de estos contenidos en el Plan UPN se justifica en tanto sus estudiantes cuentan ya con estas herramientas, y su paso por la institución responde a intereses de actualización y superación profesional.

4.3. Teórico.

El marco disciplinario que demanda una profesión como ésta es sumamente amplio, en contenido y extensión. La formación de docentes a nivel preescolar exige el concurso de diversas disciplinas, según se advierte en las líneas de formación arriba indicadas. Sin embargo son la Pedagogía, la Psicología y la Sociología las que trazan el marco de lectura e intervención del objeto aludido. En esta tónica convergen ambas instituciones.

(30) Ejes que operan como espacios integradores. Plan ENEQ p. 81.

Bajo esta perspectiva, es un objetivo común la actualización permanente de planes y programas, respecto a los avances científicos, tecnológicos y culturales que nos ofrece el mundo intelectual de fines del siglo veinte. Así mismo, se demanda la producción de nuevas propuestas pedagógicas que den respuesta a la problemática educativa del país (31). Acción que no es posible sin la investigación educativa.

La necesidad de incorporar el saber al aula y al ejercicio profesional, así como la de producir nuevos saberes, está marcada por una actitud crítica y de alerta que proporciona la línea filosófico-social. Actitud que se propone fomentar los contenidos epistemológicos, axiológicos y teleológicos de diversos espacios curriculares (32).

4.4. Metodológico.

Como se indica en el punto 3.2., la diferencia central en ambas instituciones que ofrecen estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, radica en la metodología. El esquema curricular, en todo su campo de expresión está sujeto a las características, además del objeto, del destinatario que -poseedor de un perfil de ingreso diferente- marca la estrategia de abordaje de la práctica docente. De modo tal que el sistema de formación queda sujeto a esta particularidad.

La ENEQ despliega su acción formativa bajo el sistema escolarizado, trabaja con un sujeto que potencialmente se constituirá en docente. Por ello, todos los atributos que demanda la práctica docente, están por adquirirse. La UPN, cuenta con una población estudiantil con un bagaje teórico-práctico que antecede a su incorporación institucional.

(31) Plan UPN p. 11.

(32) Plan ENEQ p. 31. Plan UPN pp. 13,25 y 26.

En este sentido, la estrategia de sistematización de contenidos es diferente para ambos. Para la ENEQ, el método de aproximación al objeto está dado desde la visión integradora que se proponen los cursos de Observación y Laboratorio de Docencia; recuperando el enfoque multidisciplinario que le procuran los diversos enfoques teóricos de los espacios curriculares de apoyo. En tanto que para la UPN, tal espacio de integración se pretende a través del Taller Integrador (33). Espacio en el que la reflexión teórica esta mediada por la práctica docente como pre-requisito de ingreso y permanencia.

El papel de la práctica juega una función diferencial en el abordaje teórico. En la ENEQ es objeto de reflexión, sin referente empírico previo. En la UPN, es un atributo adquirido con anticipación y, a su vez, objeto de conceptualización y transformación.

En este sentido, el lugar de la investigación en las propuestas curriculares, pone de relieve tales diferencias. La ENEQ, pese a que recupera esta línea de formación, su enfoque como espacio curricular es teórico (3° y 4° Sem.) y normativo (8° Sem.); en el primer caso se trabaja en sentido informativo, en el segundo, con fines de titulación. Sin embargo, no constituye un eje curricular que permee al conjunto de asignaturas (34). Es en Laboratorio de Docencia donde se hace más evidente la necesidad de recuperar el eje metodológico de la investigación. Incluso en lo declarativo, se propone hacer uso de la investigación participativa (35). Sin embargo, sus posibilidades de desarrollo como estrategia metodológica, demandan de un esquema curricular integrado.

La UPN recupera la investigación como aspecto sustantivo de la acción curricular. Ciertamente es que le asigna espacios curriculares informativos, tales como "Técnicas y Recursos de Investigación" (36) de 1° a

(33) Plan UPN p. 39-40.

(34) Ver retícula. Plan ENEQ p.

(35) Plan ENEQ. p. 81.

(36) Retícula del Plan UPN p. 23.

5° Semestres. Donde el objetivo apunta al análisis de las distintas propuestas metodológicas, así como la revisión de técnicas de redacción, acopio de datos, etc. Pero es en el Area Terminal (de 6° a 8° Semestres) donde la investigación se conecta en forma directa a los contenidos y a la conceptualización de la práctica docente. De tal forma que se constituya en un recurso básico para la formulación de propuestas pedagógicas tendientes a la transformación de la propia práctica de los destinatarios (37).

En lo que respecta a la evaluación y acreditación del proceso educativo, es evidente que el determinante metodológico marcará los matices para cada caso. Las "evidencias de aprendizaje" (38) para la ENEQ se manifestarán en la sistematización de contenidos teóricos, así como en la adquisición de herramientas técnicas y su exposición en productos específicos. En tanto que para la UPN los productos parciales como los finales, apuntan a la conceptualización de la práctica y la elaboración de propuestas pedagógicas.

(37) Plan UPN p. 26 y 40.

(38) Plan ENEQ p. 117.

5. REVISION DEL PROYECTO DE LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR EN MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA.

El proyecto que se indica, fue presentado en septiembre del 90 por la ENEQ, "en atención al proyecto de la Dirección General de la Educación Preescolar, para resolver el déficit en zonas rurales" (39). Dicho programa se inicia con un curso de habilitación dirigido a bachilleres que, al radicar en la zona serrana de la entidad (en cuatro municipios), prestarán sus servicios con grupo a su cargo en cuarenta comunidades rurales. Tal propósito "...busca resolver (...) el problema de arraigo de los docentes en zonas rurales y fortalecer (...) el sistema educativo" (40).

5.1. Descripción del Proyecto.

Por su naturaleza semiescolarizada, considerando que el bachiller en servicio tiene grupo a su cargo de lunes a viernes, el programa se desarrolla en curso sabatino e intensivo de verano durante los cuatro años de la carrera.

En cuanto a sus fundamentos. En lo institucional se parte del planteamiento general del Plan de Estudios de la ENEQ (41). Por lo que toca a los supuestos teóricos, se hace explícito el marco psicológico de los planteamientos de la Teoría Psicogenética y del Psicoanálisis (42), sin negar los aportes de otras corrientes psicológicas (43). En relación al marco de interpretación social y metodológico, se recuperan categorías marxistas (44).

(39) Proyecto de Lic. en Educación Preescolar en Modalidad Semiescolarizada. Dirección de Educación del Edo. de Querétaro. p. 1.

(40) Ibidem pp. 1-2.

(41) Ibidem p. 6.

(42) Ibidem pp. 7-14.

(43) Ibidem p. 16.

(44) Ibidem p. 8-10

En lo metodológico, y por su carácter semiescolarizado, se recupera la práctica como eje fundamental que "...se reforzará con los apoyos teóricos..." (45), bajo el supuesto de que ésta condicionará los contenidos teóricos. En este sentido, la investigación jugará un papel fundamental en la construcción de problemas y en el ordenamiento temático de los contenidos.

Bajo esta línea, los cursos sabatinos tendrán como propósito el desarrollo de estrategias para asesorar la práctica del bachiller en servicio, el abordaje de los paquetes didácticos, la elaboración de proyectos técnico-metodológicos que se traducirán en proyectos de investigación y la evaluación de productos. En tanto que el curso intensivo de verano se constituye en un espacio para condensar los contenidos, afinar los productos de evaluación y reforzar la habilitación técnico-pedagógica y de desarrollo comunitario (46).

En lo curricular. Cabe señalar que el proyecto sólo contempla (a la fecha) una propuesta de Plan de Estudios parcial. Por las características en que se puso en marcha, el documento contempla sólo el primer y segundo semestre, es a partir de la presente propuesta en que se someterá a las autoridades correspondientes el documento total.

Como fue señalado al inicio de este apartado, el proyecto está apoyado en el Plan de Estudios Escolarizado, los contenidos temáticos se conservan en cantidad, orientación, ordenamiento curricular, etc., a excepción del segundo semestre en que aparecen por bloques de materias divididos en dos periodos calendáricos.

(45) Ibidem p. 5.

(46) Ibidem pp. 3-4.

5.2. Análisis Comparativo.

El proyecto de Licenciatura en Educación Preescolar en la Modalidad Semiescolarizada, plantea "una propuesta alternativa para ofrecer la Licenciatura en Educación Preescolar al bachiller que, bajo el programa de habilitación, obtendrá plaza" (47).

De entrada establece una diferencia, que desde nuestra perspectiva es sustancial en un proyecto de esta índole, con el Plan de Estudio Escolarizado oficial; ya que en éste el estudiante deberá formarse teóricamente para que, al enfrentarse a la docencia, tenga elementos teórico-metodológicos. En el Proyecto Semiescolarizado el estudiante poseerá una práctica previa, para la que sólo recibió un curso de habilitación de verano.

También el proyecto "se propone hacer un seguimiento y evaluación de su operación" (48). Y su puesta en la práctica tendrá el carácter de experimental, característica que no es propia de el Plan de Estudios oficial.

Para llevar el seguimiento señala una Coordinación de Enlace, que será responsable de asesorar como complemento a la capacitación, y recuperará en sesiones sabatinas las situaciones de la práctica. La que conceptualiza como el eje fundamental del proyecto, diferencia significativa con el programa que concibe como eje el Laboratorio de Docencia. Sin desplazarla lo condiciona a las situaciones de la práctica.

En este documento se trazan las siguientes acciones:

- 1) Un equipo interdisciplinario para elaborar paquetes didácticos.
- 2) Un equipo docente para asesoría sabatina.
- 3) Equipo de enlace y seguimiento.

(47) Ibidem p. 1.

(48) Ibidem p. 2.

Para el primer semestre, de sesiones sabatinas, se propone que de cuenta del desempeño como docente del Jardín de Niños y se constituya en proyecto de investigación. En esto coincide con el Plan de Estudios de Licenciatura Preescolar oficial.

En cuanto a los tiempos: el paquete tendrá un valor de 24 hrs. con 15 semanales (no específica como será trabajado metodológicamente) el curso sabatino cubrirá 8 hrs. semanales que representan 128 hrs. al semestre.

El curso intensivo de verano se impartirá en seis semanas de 8 hrs. diarias sumando un total de 240 hrs., para un total semestral de 488 hrs., que en el programa oficial suman 480 hrs. semestrales.

Propuesta operativa para el programa semiescolarizado:

En este apartado sólo consideraremos el laboratorio de docencia y la investigación educativa, que desde nuestra perspectiva inciden en la estructura metodológica de la nueva propuesta de manera directa.

La propuesta señala "la innovación está en considerar el trabajo académico a partir de ejes temáticos, donde se traten los contenidos mínimos y se vinculen con la problemática pedagógica" (49).

Primer Semestre:

Las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios en sesiones sabatinas como eje Observación de la Práctica I. Que a diferencia del programa oficial se reducirá a una vinculación práctica de las actividades cotidianas que inciden en la práctica docente, a su vez considerará la investigación participativa como estrategia metodológica, que según interpretan los autores del proyecto se señala implícitamente en el Plan de Estudios oficial.

(49) Ibidem p. 6.

Retomará los temas de las unidades del programa regular, sin tomar en cuenta su orden de abordaje, sino considerarlos a partir de los problemas concretos que enfrentan los bachilleres habilitados. De aquí deriva el nexos natural con los otros espacios curriculares del Plan de Estudios regular.

Segundo Semestre:

Propone dos períodos con bloques de materias:

El primer período de febrero a mayo, con Estadística, Psicología Evolutiva II y Teoría Educativa II.

El segundo período de julio a agosto en curso intensivo, con los seminarios de Desarrollo Económico, Político y Social de México II, Español y Educación para la Salud II.

Observación de la Práctica II se cubrirá de febrero a julio, como asesoría.

Y Apreciación y Expresión Artística II, se llevará de manera alternativa cada quince días de febrero a julio.

Para el primer período en Observación de la Práctica II, retoma las unidades temáticas del programa escolarizado y señala "que el alumno estará más adentrado en el manejo del programa de preescolar; en teorías pedagógicas y tendrá algunas estrategias enriquecedoras" (50).

También contempla de ahí su vinculación natural con los seminarios del primer período.

(50) Ibidem p. 14.

6. LINEAMIENTOS GENERALES A RECUPERAR EN LA ELABORACION DEL NUEVO PLAN SEMIESCOLARIZADO.

- Resolver el déficit en zonas rurales. Así como el problema de arraigo de los docentes serranos.
- Abrir la opción en la modalidad Semiescolarizada de la Licenciatura en Educación Preescolar al bachiller que, bajo el programa de habilitación, obtendrá plaza.
- En su carácter experimental se propone hacer un seguimiento y evaluación de su operación. Proceso que estará a cargo de una Coordinación de Enlace responsable, además de asesorar como complemento a la capacitación.
- Considerar la práctica como eje fundamental de la organización curricular, quedando los contenidos teóricos sujetos a ésta.
- Elaboración de Paquetes Didácticos centrados en ejes temáticos que favorezcan la problematización, conceptualización y elaboración de productos de investigación.
- Considerar a la investigación como estrategia metodológica ligada a la conceptualización y transformación de la práctica.
- La articulación teórico-práctica en el abordaje de los contenidos.
- Considerar el trabajo de asesoría como rasgo básico de los cursos sabatinos; así como el centrar el trabajo de los cursos intensivos de verano en torno a la condensación de contenidos.
- Partir de las concepciones generales del Plan Escolarizado en su adecuación al modelo semiescolarizado.
- Recuperar los planteamientos de la Teoría Psicogenética, el Psicoanálisis y el marxismo en la orientación de los contenidos y en la definición metodológica de investigación e interpretación social.
- En la organización del trabajo académico (individual, grupal de asesoría) se contempla el desarrollo del paquete didáctico en 15 hrs. semanales; el trabajo grupal de verano se desarrollará en seis semanas, con 8 hrs. diarias.

C A P I T U L O

III

TRABAJO DE CAMPO

1. I N T R O D U C C I O N

El presente informe refiere a un estudio de campo realizado los días 27 y 28 de marzo de 1992 en la Escuela Normal del Estado, Unidad Jalpan. La actividad se centró en la aplicación de cuestionarios y entrevistas al personal administrativo, docente y estudiantil que actualmente labora en este programa.

En un primer momento presentamos la información obtenida como resultado de la aplicación de un cuestionario a los estudiantes. A lo que anexamos un ejemplar de este instrumento (ver anexo 1), así como algunos cuadros estadísticos que permiten identificar el ángulo cuantitativo de la estructura y comportamiento de este sector (ver anexo 2).

Posteriormente, y como resultado de la aplicación de la entrevista, mostramos la apreciación que el cuadro administrativo y docente tienen de su experiencia en la modalidad semiescolarizada (ver anexos 3 y 4).

Finalmente incorporamos un apartado que pretende integrar, comparativamente, las opiniones y análisis que los distintos sectores realizan en torno a este programa.

Cabe señalar que este trabajo es parte de una estrategia más amplia, por lo que no se puede derivar de él juicios anticipados o decisiones que apresuren la línea del programa definitivo. Queda aún la tarea, a corto plazo, de analizar esta información desde el contexto de los documentos previamente elaborados, así como desde el marco conceptual, para pasar a la elaboración de la propuesta curricular que atienda a las necesidades institucionales.

2. CUESTIONARIO A ESTUDIANTES
(EXPOSICION DE DATOS)

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

UNIDAD JALPAN

(ENEQ)

2.1 G E N E R A L E S

01.- Nombre: (opcional)	Contestaron	8		
	No contestaron	7		
02.- N° de Alumnos:	Contestaron cuestionario		16*	
	Ausentes		3	
03.- Edad Promedio:	20.4 años.			
04.- Sexo:	Mujeres	12	75%	
	Hombres	4	25%	
05.- Estado Civil:	Solteros		100%	
06.- Procedencia:				
	Landa	1		
	Arroyo Seco	2		
Qro.	Pinal de Amoles	1	S.L.P.	Matlapa 1
	Agua Zarca	1		Xilitla 7
	Jalpan	<u>1</u>		<u>8</u>
		6		
Hgo.	Pisaflores	1	Tamps.	Cd. Victoria 1
Qro.	<u>38%</u>	S.L.P.	<u>50%</u>	Hgo.
				<u>6%</u>
				Tamps.
				<u>6%</u>

* El conjunto de datos que aquí planteamos son en función de quienes contestaron el cuestionario.

2.2 ESCOLARES

07.- Promedio actual (3er. semestre) 8.7
(11 contestaron, 5 no)

2.3 LABORALES

08.- Lugar de Trabajo:

<u>Agua Zarca</u>	<u>Arrojo Seco</u>	<u>Pinal de A.</u>	<u>Jalpan</u>	<u>Landa de M.</u>
El Humo	El Saltillo Sanguijuela El Jardín Ayutla Tierras Prietas	Coatlán La Tinaja La Morita	Zoyapilca Carrizal de los Sánchez Barreales Tancama Jalpan de Serra	Potreros del Llano Encino Sólo

09.- Puesto: Educador.

10.- Grado (s) y N° de Alumnos:

<u>Grado</u>	<u>%</u>	<u>N° de Alumnos por maestro</u>	<u>Promedio</u>
3 un grado (3°)	18.7	1 = 13	17.7 alumnos
11 dos grados (2° y 3°)	68.7	1 = 17	
2 no contestó	12.5	1 = 19	
		1 = 20	
		2 = 16	
		2 = 24	
		3 = 15	
		5 = 18	

11.- Condiciones de la Institución:

Edificio

- N° de Salones 1 en promedio (dos prestados primaria y Delegación).
- Tipo de construcción. Tabique y adobe.
- Servicios 8 con agua, 8 con luz, 3 baño, 7 letrina, 2 cero serv.
- Areas de juego 7 con cancha o área de terracería.

MOBILIARIO Y MATERIALES

12.- Mobiliario:	<u>SI</u>	<u>NO</u>
Pizarrón	11	5
Escritorio	1	15
Librero	2	14
Locker	4	12
Mesillas		

13.- Material Didáctico con que cuentan:

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
- Borrador	11	5
- Gis	10	6
- Libros	11	5
- Papelería	9	7
- Material de trabajo	12	4
- Material de Estimulación.	4	12

14.- Material Didáctico que se requiere:

Demanda material para Educación Física; Matemáticas ; Literatura; Rítmicos, Cantos y Juegos; etc.

15.- Realizan otra actividad laboral:

Si ()	No (X)	100%
------------	------------	------

2.4 I N G R E S O S

16.- Ingresos Mensuales y Conceptos:

450,000 por concepto de Beca (SEP).

17.- Distribución (no contestaron 3 alumnos).

Alimento	22.0%
Vivienda	12.7%
Transporte	15.5%
Vestido	18.5%
Mat. Escolar	12.2%
Esparcimiento	3.4%
Otros	8.7%

Nota: El porcentaje global es aproximado ya que no todos los estudiantes cerraron su distribución de manera exacta.

18.- Dependientes del becario:

13 sin dependientes.
3 con un dependiente cada uno.

2.5 A C A D E M I C O S

19.- Tiempo dedicado al estudio fuera del horario de clases:

1 hora (9) 3 horas (6) domingo (1) % (1.7)

20.- Cuentan con material suficiente para el estudio:

Si (5) No (11)

21.- Distribución del tiempo:

1 día: (hrs.) 9 a 12 trabajo frente a grupo.

Fin de semana: viernes y sábado clases.

22.- Opinión (cuantitativa y cualitativa) sobre los recursos que ofrece la Unidad de Jalpan:

- Plan de Estudios.

Adecuados a las prácticas (3) No adecuados a las prácticas (13)

- Organización Escolar.

La considera ineficiente por la no correspondencia entre Plan de Estudios y Práctica Docente.

- Normatividad.

No hay adecuación al Plan Semiescolarizado.

Se obliga a asistir a eventos a la Unidad de Jalpan entre semana.

- Planta de Profesores.

Se considera insuficiente:

- Cantidad (de planta)

- Preparación.

- Mobiliario.

Insuficiente y prestado.

- Acervo Bibliográfico.

Insuficiente y prestado.

23.- Trabajo áulico en la Unidad Jalpan en relación a la práctica.

Opini3n:

- Una materia (contenido):

Adecuado (3)	No adecuado (11)	No contest3 (2)
-----------------	---------------------	--------------------

- Entre materias (contenidos):

Adecuado (2)	No adecuado (4)	No contest3 (9)
-----------------	--------------------	--------------------

- M3todo del maestro:

Conformes (15)	No conformes (1)
-------------------	---------------------

- Evaluaci3n.

Confomes (12)	No conformes (2)	No contest3 (2)
------------------	---------------------	--------------------

- Importancia de la Investigaci3n.

16 dan importancia - para la resoluci3n de problemas.
- como aspecto formativo.

- Recuperaci3n de la Pr3ctica (contenido y metodolog3a).

No contest3 (3)	Poco o nula rec. (9)	Dejan al alumno la recup. (2)
--------------------	-------------------------	----------------------------------

Si hay articul.
(2)

24.- Procedimiento de supervisi3n de la pr3ctica.

- Es la profesora de Observaci3n de la Pr3ctica quien realiza la supervisi3n.
- En comunidades alejadas no se realiza supervisi3n directa.
- La supervisi3n consiste en:
 - Revisi3n de programas y planes de trabajo.
 - Metodolog3a.
 - Censo.
 - Actividades administrativas y de cooperaci3n comunitaria.

- No hay supervisión de las prácticas en correspondencia a los contenidos del programa semiescolarizado.

25.- Comentarios finales y propuestas.

- Solicitan se relacionen los contenidos curriculares a las prácticas.
 - Psicológicos.
 - contenidos Socio-culturales (condiciones socioeconómicas de la comunidad).
 - Técnicos.
- Regularidad en la asistencia, horarios, preparación, etc. de los maestros.
 - Particularmente profesores para danza, ritmos, cantos y juegos y Educación Física, Expresión Corporal, Material de reuso. Teatro.
 - Hay crítica generalizada al bajo nivel académico de los profesores.
- Edificio propio.
- Biblioteca disponible y adecuada.
- Paquetes didácticos (sistema semiescolarizado).

3. ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD JALPAN
(EXPOSICION DE DATOS)

3.1. G E N E R A L E S

NOMBRE: PRODIGIOS BARRERA NAJERA

EDAD: 42 AÑOS

EDO. CIVIL: CASADA

3.2. ACADEMICO-PROFESIONALES

ESTUDIOS: NORMAL PRIMARIA, LIC. EDUCACION MEDIA.

ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES

EXPERIENCIA LABORAL: * 12 AÑOS EN EL MAGISTERIO FEDERAL.

* 10 AÑOS EN ESCUELAS PARTICULARES.

* 3 AÑOS COORDINANDO LA UNIDAD JALPAN.

PUESTO ACTUAL: COORDINADORA DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, UNIDAD JALPAN.

SITUACION LABORAL: TIEMPO COMPLETO.

INGRESOS QUINCENALES: \$900,000.

3.3. SOBRE EL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

1. ANTECEDENTES

El programa semiescolarizado surge como una opción más de la Institución para atender las necesidades de la Región a dos niveles:

1) Población infantil en edad preescolar, 2) Como opción laboral para los egresados del Bachillerato con la intención de fomentar el arraigo a sus comunidades.

El programa inicia, sin contar con un Plan de Estudios Semiescolarizado, con una matrícula de 42 alumnos. Es durante el Curso de

Habilitación que se presenta la deserción (actualmente hay 19 estudiantes). Se considera que las causas posibles de deserción escolar son: 1) Problemas familiares; 2) Problemas económicos; 3) Cambio de domicilio de los aspirantes. Sin embargo no se realizó un estudio al respecto.

El programa semiescolarizado tiene su origen como una iniciativa de la SEP en el verano del 90. Es la Escuela Normal quien lo retoma.

La convocatoria se hace pública para el Municipio, el Estado de Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo.

3.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

El programa da inicio sin los recursos necesarios. Carece de edificio propio. Su planta docente se cubre con parte de las horas (y profesores) del programa escolarizado. Se elabora en las instalaciones de la Esc. Secundaria Federal "Moisés Saenz".* No todos los docentes están titulados.

3.3. PLAN DE ESTUDIOS

1) Curso de Habilitación.

Durante dos meses (julio y agosto), se prepara al "Bachiller en Servicio" para trabajar con grupos de preescolar, a manera de taller. Se da a conocer los contenidos y metodología de la Educación Preescolar, apoyándose en manuales y documentos de la SEP.

La planta de profesores encargados de impartir el curso son del programa escolarizado, y algunos del municipio de Querétaro.

2) Plan de Estudios

Expresa que ha habido dificultades en la aplicación del programa regular al curso semiescolarizado. Esto por la carga de contenidos, entre otras cosas.

* Municipio de Jalpan, Qro.

Los contenidos temáticos son trabajados por bloques. Esto es, son dos bloques de contenidos dejando para el período vacacional el trabajo de integración y evaluación.

Hay preocupación por integrar teoría-práctica. Se dice que la transmisión teórica está enfocada a resolver los problemas derivados de la práctica de los estudiantes.

Extracurricularmente se ofrecen cursos, por parte de la SEP, para atender los problemas técnico-pedagógicos. Sin embargo, dado que estos cursos se imparten en forma simultánea al calendario escolar, los bachilleres en servicio tienen que desatender sus grupos tres días a la semana, durante los dos meses en que éstos son impartidos.

La evaluación del aprendizaje se diseña a partir de exámenes escritos y orales. Eventualmente se les pide alguna investigación (bibliográfica).

Los mecanismos de supervisión de la práctica están a cargo del maestro responsable de la asignatura "Observación de la Práctica". Se realizan visitas a las comunidades en que laboran los practicantes con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas marcadas por el programa.

3.4. ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

Se habla poco al respecto, en general se dice que la institución, pese a sus limitaciones infraestructurales, mantiene buen nivel.

1) Normatividad.

No hay adecuación normativa del programa regular al semiescolarizado.

2) Procedimientos Administrativos.

Se indica que hay control administrativo en relación a expedientes de los estudiantes.

5. PERSPECTIVAS

1) Evaluación del programa y perspectivas académicas, administrativas y formativas.

Indica que, ante la ausencia de profesores suficientes, se tienen que tomar horas del programa regular, afectando así a ambos programas. Por lo que plantea regularizar este problema.

Comenta que la demanda de ingreso al programa semiescolarizado esta creciendo; en ese sentido sugiere que el programa debe continuar.

4. ENTREVISTA A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

DE LA UNIDAD JALPAN *

(EXPOSICION DE DATOS)

4.1. G E N E R A L E S

NOMBRE: ERERDIRA ANDRADE FRANCO

EDAD: 40 AÑOS EDO. CIVIL: CASADA

4.2. ACADEMICO-PROFESIONALES

ESTUDIOS: NORMAL BASICA, ESTUDIANTE DEL 8° SEMESTRE DE LA LIC. EN EDUCACION
PREESCOLAR (U.P.N. UNIDAD JALPAN).

EXPERIENCIA LABORAL: 22 AÑOS DE SERVICIO.

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO DE COORDINADORA: 1 AÑO.

SITUACION LABORAL** TIEMPO LIBRE

INGRESOS QUINCENALES: \$394,000

4.3. SOBRE EL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

1. ANTECEDENTES

Ante la necesidad de incorporar a los estudiantes a las demandas de la zona serrana, y por la poca eficacia de los programas existentes (CONAFE, plazas, etc.), surge la iniciativa de ofrecer otra opción profesional y laboral a los bachilleres de la zona; evitando así que estos abandonen sus expectativas de formación profesional por falta de opciones.

La convocatoria se extendió a las zonas aledañas, tales como:

* Cabe señalar que también es docente del programa.

** No percibe ingresos por Coordinación, ni tiene nombramiento; se le dejó el cargo por la materia que imparte (Observación de la Práctica).

la sierra queretana, S.L.P. e Hidalgo. La respuesta es una inscripción de 42 aspirantes; sin embargo, del período septiembre-diciembre del 91, se observa una deserción considerable por el retardo en los sueldos-beca.

Por otro lado, este fenómeno se incrementa por la "confusión" en el momento que los estudiantes debían recibir mensualmente. Ya que de los 450,000 que debían recibir en su calidad de bachiller habilitado, sólo se les entregó, por un período, 350,000 considerándolos a nivel de promotor técnico (tipo CONAFE).

El programa semiescolarizado no es exclusivo de nuestro Estado, la experiencia se ha generalizado en el Estado de Michoacán y Zacatecas.

3.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Tiene escasa información al respecto. Sin embargo comenta que los recursos de la Unidad Jalpan son precarios (Edificio, Profesores, Equipo, etc.).

3.3. PLAN DE ESTUDIOS

1) Curso de Habilitación.

El curso tuvo una duración de dos meses, con horario matutino y vespertino de lunes a viernes.

Quienes se encargaron de impartirlo fueron dos supervisores, la Directora y ella.

El curso fué teórico-práctico. El programa y el balance del curso fueron entregados por la entrevistada, en forma trimestral, a las autoridades correspondientes; sin embargo, no se tiene conocimiento de quien pudiera tener esos documentos.

2) Plan de Estudios.

En lo fundamental se opera con el plan escolarizado, sufriendo modificaciones algunas materias para responder a las necesidades de la práctica (p. ej. Observación de la Práctica).

Por otro lado se imparten cursos extracurriculares a los bachilleres en servicio por parte de la SEP.

Hay preocupación por vincular la teoría con la práctica, de allí que los profesores del programa se reúnen con frecuencia para comentar este problema e instrumentar acciones que apunten a resolverlo. En los procedimientos de evaluación y acreditación se pretende rescatar la práctica.

En relación a la supervisión. Su preocupación es más de carácter laboral, ya que enfrenta una serie de dificultades que obstaculizan su labor como Coordinadora del programa y como docente de Observación de la Práctica. Indica que, a parte de no tener nombramiento formal en su cargo, así como de no percibir un ingreso al respecto, tampoco se le apoya económicamente para realizar las visitas a las comunidades a efecto de supervisar las prácticas de los estudiantes.

3.4. ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

Por su condición laboral, indica que es irregular. Por otro lado, sostiene que la ausencia de un programa semiescolarizado, adecuado a esas características en lo académico y lo administrativo, genera irregularidades en el funcionamiento de la experiencia.

3.5. PERSPECTIVAS

Considera que, pese a las irregularidades, el programa está funcionando con niveles de eficiencia. Pensando comparativamente, indica que los estudiantes del programa semiescolarizado sostienen mejor nivel que los del

programa escolarizado, incluso que los docentes en servicio con normal básica.

Sugiere elevar el nivel de exigencia a los docentes que colaboran en este programa, de tal forma que respondan a las necesidades teórico-prácticas de los estudiantes. Así como disminuir el ausentismo de los practicantes en sus comunidades respectivas, cubriendo a tiempo sus becas de apoyo. Incluso, sugiere, incrementar el monto de la beca, ya que la cantidad que perciben los bachilleres en servicio es insuficiente para cubrir sus gastos.

Por último, sugiere fijar una cuota de apoyo para quien se encarga de realizar las visitas de supervisión a las comunidades.

5. ENTREVISTA A PROFESORES DEL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

(UNIDAD JALPAN)

(EXPOSICION DE DATOS)

CONSIDERACIONES PREVIAS

La entrevista que exponemos a continuación, fue aplicada en forma grupal a los docentes del programa que se indica; en este sentido sólo trabajamos con una parte de la planta de profesores, ya que al ser abordados los contenidos del plan semiescolarizado en forma de bloques de materias, correspondió cronológicamente entrevistar a los profesores del primer bloque.

Cabe señalar que las materias y docentes programados en este primer bloque - del 3 de Febrero al 4 de Abril de 1992- son las siguientes: Psicología del Aprendizaje, a cargo del Lic. en Psicología J. Refugio Cervantes Vallejo; Laboratorio de Docencia I e Investigación Educativa II, a cargo de la Educadora con Normal Básica Erendira Andrade Franco; Tecnología Educativa II, con la Lic. en Trabajo Social Gloria Colina Luna; y Taller Artístico, con el Lic. en Ciencias Sociales Alfonso Muñoz Rodríguez.

Esta entrevista se desarrolló con los Lic. Gloria Colina y Alfonso Muñoz, puesto que ya se había trabajado en forma independiente con la Normalista Erendira Andrade, en su calidad de Coordinadora y docente; en el caso del Lic. J. Refugio Cervantes, no fue posible entrevistarle pues se encontraba fuera del Municipio.

5.1. G E N E R A L E S

NOMBRES:	<u>GLORIA COLINA LUNA</u>	<u>ALFONSO MUÑOZ RODRIGUEZ</u>
EDAD:	<u>25 AÑOS</u>	<u>31 AÑOS</u>
EDO. CIVIL:	<u>CASADA</u>	<u>CASADO</u>

5.2. ACADEMICO-PROFESIONALES

ESTUDIOS: <u>LIC. EN TRABAJO SOCIAL</u>	<u>LIC. EN CIENCIAS SOCIALES</u>
EXPERIENCIA LABORAL: <u>UN AÑO EN DOCENCIA</u>	<u>TRES AÑOS EN PRIMARIA</u>
<u>INICIO COMO PREFECTO</u>	<u>CINCO AÑOS EN SECUNDARIA</u>
	<u>DOS AÑOS EN LICENCIATURA</u>
PUESTO ACTUAL: <u>DOCENTE</u>	<u>DOCENTE Y APOYO ADMINISTRATIVO EN</u> <u>EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL</u>
SITUACION LABORAL: <u>TIEMPO LIBRE</u>	<u>MEDIO TIEMPO</u>
INGRESOS QUINCENALES: <u>\$530,000</u>	<u>\$710,000</u>

5.3. SOBRE EL PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO

3.1. ANTECEDENTES

MTR0: Desconoce los inicios del programa, se incorpora como docente un año después de abierto el proceso de admisión. Sin embargo opina que el programa semiescolarizado es una alternativa para atender las necesidades de la región. Por otro lado, indica, es una opción profesional para el bachiller.

MTRA: Desconoce los antecedentes.

3.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

MTRA: Sostiene que el programa carece de maestros suficientes para cubrir las asignaturas. Por otro lado considera que el trabajar en un edificio prestado limita las posibilidades de formación de los educandos.

Agrega que la carencia de medios se ve reflejada en lo exiguos recursos bibliográficos, de materiales y equipo para el desempeño de su función docente.

Rescata los cursos extracurriculares, impartidos por la SEP; sin embargo éstos se empalman con los horarios de trabajo de los estudiantes.

MTRO: Indica que lo reducido del material bibliográfico así como la incomodidad de trabajar en aulas prestadas, limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. PLAN DE ESTUDIOS

1) Curso de Habilitación.

Tanto la maestra como el profesor ignoran contenidos y metodología del Curso de Habilitación. Dicen no haber participado en él, pues se integraron a la institución después de haber dado inicio el programa.

2) Plan de Estudios.

MTRA: Considera que hay dificultades operativas para la interpretación del programa escolarizado en su aplicación semiescolarizada.

Señala que se procura atender las necesidades prácticas de los estudiantes, apoyándose en los contenidos teóricos, pero los programas están pensados para otra metodología.

Por otro lado, hay limitaciones para proporcionar material bibliográfico a los bachilleres en servicio, para que puedan llevarlo a sus comunidades.

Otro de los inconvenientes del programa, por su irregularidad, es la ausencia de guías y materiales didácticos que posibiliten el proceso auto-formativo del estudiante semiescolarizado. Considera que la forma en que ha resuelto parte del problema es proporcionando el libro para ser fotocopiado por los estudiantes.

MTRO: En relación a los contenidos y metodología, sostiene que por las características de su materia (Danza), no ve conveniente trabajar

aspectos teóricos. Además que la escuela no proporciona bibliografía al respecto.

Por lo que su trabajo se centra en la práctica. Sólo expone en forma verbal los elementos que intervienen en la danza, proporcionando además algunas monografías.

En lo que toca a la evaluación de esta asignatura, el docente en cuestión aplica un examen escrito sobre las monografías y la información verbal, así como un examen práctico para identificar la habilidad en la ejecución de determinada danza, así como la aceptación de la misma. Tal ejecución es en público tomando en cuenta, además de la habilidad, la creatividad del estudiante para la adecuación de sus recursos en la confección del vestuario.

MTRA: Siguiendo con el punto de evaluación y acreditación, dice pedir a los estudiantes investigaciones bibliográficas, tomando en cuenta la puntualidad y aplicando exámenes escritos.

En cuanto a la materia de Tecnología Educativa II solicita exposiciones, diseño de programas, maquetas, etc. asignando porcentajes por criterio.

MTRO: En relación al seguimiento de la práctica (supervisión), afirma que esta labor corresponde a la maestra Eréndira.

Por su parte no hay observación directa de la aplicación de la danza en los lugares en que practican los estudiantes. Sin embargo, dice, los comentarios que ha escuchado del desempeño de los bachilleres en servicio son satisfactorios. Señala que no hay diferencias, a nivel formativo, entre el estudiante semiescolarizado y el del curso regular.

MTRA: Tampoco supervisa, sugiere cómo trabajar con los niños Preescolares. Sin embargo cree que los estudiantes enfrentan problemas en sus prácticas por falta de recursos.

3.4. PERSPECTIVAS

MTRA: Rescata la experiencia, ya que ésta si ha respondido a las necesidades de la región.

Sugiere abrir otro grupo, en el próximo período escolar, para llegar a más comunidades.

MTRO: Coincide con la idea de la maestra, pero se pregunta ¿quiénes habrán de atender a ese grupo?, si lo que faltan son maestros. Por otro lado, sostiene que hay otros programas ¿CONAFE, etc.? que podrían contribuir a cubrir la demanda.

Su preocupación atiende a la necesidad de adecuar el programa a la modalidad semiescolarizada. Que sea más realista. Sugiere contenidos más específicos que permitan enfrentar los problemas de los practicantes. Así mismo, indica la necesidad de apoyar más a la biblioteca.

6. EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

6.1. CUESTIONARIO (ESTUDIANTES)

La población estudiantil del programa semiescolarizado consta de 19 alumnos, de los cuales por razones ajenas a nosotros 3 no se encontraban en la institución el día en que aplicamos el cuestionario. Por lo tanto, el análisis y porcentajes que a continuación desarrollaremos, será solo aplicable a esta población que, sin embargo, consideramos representativa.

La composición y procedencia de esta población se distribuye como sigue: edad promedio 20.4 años; 75% de mujeres y 25% de hombres; el 100% son solteros; en cuanto al lugar de procedencia 50% vienen de dos comunidades de S.L.P., 38% de municipios de la zona serrana de Querétaro, 6% de Hidalgo y 6% de Tamaulipas. El promedio que académicamente sostienen los estudiantes a la fecha de aplicación del cuestionario (27-03-92), es de 8.7 en IV semestre.

En términos laborales, dado que, pese a ser bachilleres habilitados con beca para el desempeño de sus prácticas realizan una práctica profesional que en términos de hecho es equiparable a cualquier docente en servicio, podremos caracterizarlos como sigue:

Distribución: el 100% labora en la zona serrana de Querétaro.

- 31.2% en comunidades del Municipio de Jalpan.
- 31.2% en comunidades del Municipio de Arroyo Seco.
- 18.7% en comunidades del Municipio de Pinal de Amoles.
- 18.7% en comunidades de distintos Municipios.

Puesto:

Educadores 100%

Carga Laboral (grado (s) y número de alumnos):

68.7% atiende 2° y 3° de preescolar simultáneamente.
18.7% atiende a un solo grupo de 3er. grado.
12.5% no contestó a la pregunta.

El promedio de alumnos por grupo, que oscila entre 24 y 13 alumnos, es de 17.7% alumnos.

En cuanto a las condiciones de trabajo podemos encontrar que, pese a que la mayor parte de los practicantes atienden a dos grupos en forma simultánea, en promedio los bachilleres en servicio cuentan con un salón para sus prácticas, siendo éste proporcionado por planteles destinados a otros servicios (primaria, delegación, etc.).

Las condiciones del edificio en que laboran son, en general, de tabique o adobe. Ocho de los dieciseis cuentan con agua, ocho con luz, tres con baño, siete con letrina y dos con cero servicios. Siete de ellos cuentan con área de recreo.

En términos de mobiliario y materiales. De los dieciseis cuestionados, once cuentan con pizarrón (68.7%), uno con escritorio (6.2%), dos con librero (12.5%), cuatro con locker (25%) y todos con mesillas para sus alumnos (100%).

En cuanto a material de apoyo didáctico (borrador, gis, libros, papelería, material de trabajo, material de estimulación, etc.) podríamos considerar que el 90% cuenta con estos recursos; sin embargo, donde resulta contrastante es en lo relativo a material de estimulación (proporcionado por la SEP), donde sólo el 25% cuenta con él.

Por otro lado, en su totalidad los bachilleres en servicio solicitan material didáctico para apoyar las actividades de Educación Física, Matemáticas, Literatura y Ritmos, Cantos y Juegos.

El 100% de los practicantes dedican su tiempo a la docencia y

a su formación como Licenciados en Educación Preescolar.

En lo que se refiere a ingresos y su distribución. Todos cuentan con una beca de \$450,000 pesos, sin embargo esta percepción recientemente se vió actualizada, ya que algún tiempo se les tenía ubicados en el escalafón de promotor técnico con una percepción de \$350,000 pesos, y no como bachilleres habilitados con la cantidad antes mencionada. Otro problema que, incluso fué causa importante en la deserción de los bachilleres, fue la demora en los pagos, pues estos tardaban en llegar hasta cuatro meses.

La distribución de ingresos. Los datos proporcionados por los estudiantes, por su contraste, dan la impresión de que fueron expresados sin mucha precisión, ya que podemos encontrar que mientras algunos invierten hasta el 87.5% en alimento, vivienda y transporte, otros por el mismo concepto, dedican menos del 12.5%. Sin embargo, tales diferencias pueden deberse a las facilidades que la comunidad pueda ofrecerles, en tanto que otros tengan que costearse todos sus gastos. Pese a lo anterior haremos la distribución, en forma estimativa, del ingreso en los conceptos que se indican en el cuestionario, sin considerar a las tres personas que no dieron respuesta a este apartado.

De los \$450,000 pesos que perciben por concepto de beca, la distribución que acotan los 13 alumnos que atendieron a esta pregunta es como sigue:

Alimento	22.9%
Vivienda	12.7%
Transporte	15.5%
Vestido	18.5%
Material Escolar	12.2%
Esparcimiento	3.4%
Otros	8.7%

Por otro lado, parte de los ingresos que obtienen por este concepto de beca -que podría ser aplicable al último criterio de distribución-, tres de los cuestionarios tienen un dependiente al que ayudan a sufragar parte

de sus gastos.

En relación a los aspectos académicos, que nuestro instrumento pretende detectar, se anota que el tiempo dedicado al estudio fuera del horario de clases, es en promedio 1.7 horas a la semana. Así mismo, un alto porcentaje de los bachilleres en servicio advierten que tienen grandes carencias en cuanto a materiales para su formación; 68.7% reclama no contar con material suficiente para el estudio. Esto se explica por las precarias condiciones en que se encuentra la biblioteca, por sus horarios de servicio (los sábados cierran) y porque en su mayoría los estudiantes trabajan en comunidades alejadas del Municipio de Jalpan.

Un aspecto importante a destacar en este sumario, es la opinión que recogimos de los estudiantes en cuanto al análisis que realizan del plan y programas de la modalidad semiescolarizada. El hecho de que el programa escolarizado se aplique sin adecuación alguna a cursos de fin de semana, se ve reflejado en la apreciación crítica que los estudiantes tienen de él. El 81.2% de los bachilleres en servicio considera que el plan de estudios no responde a las necesidades que su práctica docente demanda, ya que además de haber una tendencia teorícista en los contenidos, éstos poco tienen que ver con los problemas cotidianos a que se enfrentan, además de que la metodología empleada por sus docentes poco alude a la experiencia de los practicantes.

Por otro lado, y a consecuencia de lo anterior, la normatividad que rige en la institución en lo académico-administrativo, al estar pensada para un curso regular, enfrenta serias dificultades en su aplicación al programa semiescolarizado. Por ejemplo, los eventos que se realizan por parte de la SEP para efectos de actualización, son programados en días y horarios en que los practicantes se encuentran en servicio; teniendo que interrumpir su labor docente para asistir a dichos eventos, a los que además tienen que desplazarse hasta Jalpan. Con las consecuencias laborales y económicas que ello implica.

Otro aspecto, que tiene serias repercusiones en lo académico, lo

ubicar a nivel docente. Esto es, la capacidad de su planta de profesores. Al respecto señalan que el número de profesores es insuficiente, ya que los pocos docentes con que cuentan - en promedio hay un profesor por cada tres materias- provienen del curso regular. Sin embargo el problema no termina aquí, pues parte de su carga del curso regular la destinan al programa semiescolarizado. Afectando así a ambos programas. Aunado a lo anterior, indican que la capacidad académica de sus profesores deja que desear en cuanto al dominio de su materia y el apoyo que les prestan en la vinculación entre teoría y práctica.

En cuanto a infraestructura se refiere, manifiestan inconformidad por no contar con un edificio propio, y los servicios que de ello se deriva. El caso mas reiterado en los cuestionarios es el de la biblioteca. Al respecto señalan que, además de carecer de un acervo actualizado y suficiente ésta, al funcionar en un edificio prestado, se encuentra cerrada en los horarios en que ellos pueden disponer de ella.

En relación al trabajo áulico y su conexión con la práctica. El 68.7% sostiene que los contenidos de las materias ofrece poca o nula relación con el trabajo que desempeñan en sus comunidades. Sin embargo, en su mayoría (93.7%) están conformes con la metodología empleada por sus docentes; ésto es, sin su relación con los contenidos de la práctica. Por otro lado afirman estar conformes con los procedimientos de evaluación y acreditación usados por sus mentores; el problema es que estos procedimientos no incorporan la evaluación del vínculo teoría-práctica, y se limitan a valorar los contenidos teóricos de sus asignaturas.

Cabe destacar la opinión que recogimos sobre el problema de la relación teoría-práctica. Pese a que el 100% de los estudiantes atribuyen una especial importancia a la investigación "como aspecto formativo y como mecanismo para resolver problemas"*, indican que es un recurso poco usado por sus profesores, y cuando lo emplean es para atender aspectos específicos de su asignatura, no como instrumento propicio para vincular la teoría con la

* Atributos que asignan a la investigación en sus respuestas al cuestionario.

práctica.

En el conjunto de asignaturas por ellos cursadas, solo en una hay seguimiento en la realización de sus prácticas. La materia de Observación de la Práctica tiene a su cargo supervisar el desempeño de su actividad docente. Sin embargo, hay algunas cuestiones que relativizan su capacidad curricular de convertirse en eje de articulación entre contenidos y prácticas, y con ello de incidir en términos formativos. El seguimiento fundamentalmente consiste en la forma en que aplican los programas de preescolar, así como en la realización de actividades marcadas por el calendario escolar de la SEP a este nivel. No se observa preocupación por identificar la forma en que se corresponden los contenidos del programa semiescolarizado con la práctica de los bachilleres habilitados. Por otro lado no se supervisa a los practicantes que laboran en las comunidades más alejadas.

Por último; es menester recuperar las demandas y proposiciones formuladas por los cuestionados. Un reclamo generalizado apunta a la necesidad de que les sean impartidos conocimientos relativos al aspecto socio-cultural, fundamentalmente lo que da cuenta de las condiciones socio-económicas y culturales de sus comunidades, así como contenidos psicológicos y técnicos que les permitan trabajar aspectos derivados de la cotidianeidad docente.

En otro sentido, solicitan que haya regularidad en la asistencia y en el desempeño del horario marcado, administrativa y académicamente, para sus mentores. Así mismo solicitan docentes preparados para las áreas técnico-pedagógicas (Danza, Ritmos, Cantos y Juegos, Educación Física, Expresión Corporal, Material Didáctico, Teatro, etc.).

Para terminar este marco propositivo, demandan se les proporcione edificio propio, con instalaciones, material y equipo adecuado, así como biblioteca disponible y adecuada. Y la elaboración de paquetes didácticos que respondan a la estructura de un programa semiescolarizado.

6.2. ENTREVISTAS (DIRECTIVOS Y DOCENTES)

Los entrevistados corresponden tanto a la parte administrativa como a la docente, sin embargo, pese a que los criterios de la conversación fueron los mismos para ambas partes, a cada una se le interrogó respecto a su función. Los criterios de la entrevista, con su respectivo desglose, fueron: A) Generales, B) Académico-profesionales, C) Sobre el Programa Semiescolarizado; en tanto que los cuestionados son: La Coordinadora de la Unidad de Jalpan, la Coordinadora del Programa (que a su vez es docente) y a los profesores del 1er. Bloque.

Aptes de entrar en materia, cabe advertir que iremos intercalando y confrontando las opiniones entre los entrevistados, y de éstos con los estudiantes, considerando que se tiene ya conocimiento de la apreciación que los alumnos tienen del programa, la administración y los profesores.

En cuanto al primer lineamiento de la conferencia, que sostuvimos con la parte administrativa y docente, obtenemos la siguiente información:

Coord. de la Unidad Jalpan:	Prodigios Bárcenas N., 42 años, casada.
Coord. del Programa y Docente:	Eréndira Andrade F., 40 años, casada.
Docente del 1er. Bloque:	Gloria Colina L., 25 años, casada.
	Alfonso Muñoz R., 31 años, casado.

El segundo criterio de la conversación nos indica que su formación es heterogénea en niveles y disciplinas. La Coordinadora de la Unidad tiene licenciatura en Educación Media, con especialidad en C. Naturales; la Coordinadora del programa está por concluir su formación a nivel licenciatura (UPN) en la especialidad de Educación Preescolar; en tanto que los docentes Gloria Colina y Alfonso Muñoz tienen licenciatura en Trabajo Social y Educación media con especialidad en C. Sociales respectivamente. El docente que no pudimos entrevistar es J. Refugiro Cervantes con formación universitaria en

Psicología Educativa. Como puede observarse sólo uno de los entrevistados cuenta con el perfil que se requiere, sin embargo, está por concluir su formación. Por lo que, es de considerarse que la apreciación que los estudiantes tienen de sus mentores cuenta con fundamento.

En términos de experiencia profesional en su mayoría cuenta con una práctica significativa. Tres de ellos tienen un promedio de 18 años de trayectoria de docente a nivel básico fundamentalmente. Sin embargo uno de los casos prácticamente está iniciando su ejercicio docente; nos referimos a la Trabajadora Social. El problema estriba en que todos comienzan a experimentarse en la docencia a nivel superior.

Ahora bien, otro aspecto que repercute en su desempeño académico-laboral, son las condiciones bajo las cuales están contratados. Sólo la Coordinadora de la Unidad cuenta con tiempo completo, y uno de los docentes con medio tiempo, ya que también realiza funciones administrativas. El resto de los docentes son tiempo libre. Este es un indicador importante del peso que se da a la tarea administrativa respecto a lo académico. En el mismo sentido observamos la ausencia de apoyo a quien se encarga de coordinar el programa y el espacio de supervisión de prácticas. A decir de la profesora Eréndira A., no recibe ingresos adicionales en su carácter de Coordinadora, así como tampoco se le destina una partida para cubrir sus gastos en las visitas que realiza a las comunidades. Todo ello repercutiendo en el nivel académico al que los estudiantes apuntaron con anterioridad.

Al tercer criterio, quizá el que requiere de mayor atención al objeto de nuestro trabajo, atiende al análisis que los entrevistados y cuestionados hacen del Programa Semiescolarizado. Este, por razones de extensión, lo abordaremos en forma desglosada conforme a los siguientes aspectos: Antecedentes; Recursos e Infraestructura; Plan de Estudios; Administración y Organización; y Perspectivas.

6.3. PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO. Confrontación de datos obtenidos por cuestionarios y entrevistas.

3.1. ANTECEDENTES

Dos de los entrevistados coinciden en la información respecto a los objetivos que dan origen al programa, así como a la cantidad de aspirantes y su procedencia; donde se observa cierta divergencia, o por lo menos matices diferentes, es en relación a las causas que atribuyen al fenómeno de deserción. De 42 aspirantes, hoy quedan 19. Según la Coordinadora de la Unidad, este proceso se presentó durante el curso de habilitación, y sus causas las atribuye a factores diversos y generales (problemas familiares, económicos y cambio de residencia). En tanto que para la Coordinadora del Programa, el problema se presenta en el período Septiembre-Diciembre del 91, es decir durante el 3er. Semestre; indicando, por otro lado, que es ese lapso cuando comienza a presentarse el retardo en los pagos (beca).

Por lo que toca a los docentes entrevistados, aclaran no tener información al respecto, ya que se incorporan a la institución tiempo después de iniciados los cursos.

3.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Administración, docentes y estudiantes coinciden en afirmar que la carencia de un edificio propio, material físico y humano, etc., ponen en serios aprietos el desempeño académico y administrativo de la comunidad normalista. Aspecto que, a juicio de los estudiantes, repercute en perjuicio de su formación y desempeño como practicantes.

3.3. PLAN DE ESTUDIOS

En relación al curso de habilitación, como espacio introductorio y de preparación para atender los grupos que les son asignados a nivel preescolar, los entrevistados que participaron en este proceso sostienen que esta experiencia se realizó a manera de talleres. Los contenidos y metodología se desprendieron de manuales y documentos de la SEP, del Departamento de Educación Preescolar. Los informes y paquetes de material, relativos al curso,

fueron elaborados y entregados por la Coordinadora del programa a las autoridades correspondientes; sin embargo se desconoce su paradero.

En lo que toca al Plan de Estudios, tanto administración, profesores y estudiantes coinciden en calificar de inapropiado el plan de estudios ya que su estructura, contenidos y metodología responden al esquema escolarizado. En este sentido la preocupación por ajustarlo a la dinámica semiescolarizada se ha intentado resolverla en reuniones de profesores y estrategias en el aula para atender las necesidades teórico prácticas de los estudiantes. Pese a ello, los alumnos en forma mayoritaria (81.2%) coinciden en afirmar que no hay correspondencia entre el plan, las estrategias docentes y las particularidades derivadas de la práctica.

Por otro lado no hay coincidencia en la apreciación que los estudiantes, docentes y administración tienen al problema, y la forma en que se intenta resolver, de la vinculación teoría-práctica. El sector administrativo y magisterial afirman que en la interpretación de los programas, en las estrategias didácticas y en la evaluación y acreditación se recupera la importancia de la práctica. En tanto que los estudiantes (68.7%) consideran que los contenidos son ajenos al trabajo que realizan en las comunidades.

6.3.4. En relación a las actividades extracurriculares, pese a que por todos son recuperados los cursos de la SEP, hay consenso en que su programación afecta de manera sensible el desempeño de los practicantes al tener que abandonar parcialmente sus comunidades.

Sobre el nivel académico de los docentes, pese a que los entrevistados expresan tener la disposición y preparación para impartir sus cursos, los estudiantes hacen serios señalamientos al cumplimiento y preparación de sus profesores; no sólo en cuanto a su capacidad para impartir su materia, sino por su incapacidad para cubrir las expectativas de los estudiantes en relación al vínculo teoría-práctica.

Lo anterior se pone de relieve en los comentarios de los estudiantes al opinar sobre la investigación y la supervisión. Al respecto la administración y los profesores indican que si recuperan la investigación, aunque cuestionarlos sobre el tipo de trabajo que se realiza en este renglón, su concepción investigativa se limita a la revisión bibliográfica relativa a su materia. En cuanto a la supervisión de la práctica, para este sector el seguimiento de la práctica sólo tiene lugar en la materia de Observación. En ningún otro espacio curricular o administrativo hay registro, mucho menos supervisión, de la práctica. Por lo que los estudiantes, pese a manifestar conformidad con la metodología de trabajo y evaluación de sus profesores -que se limita a los contenidos de las asignaturas-, demandan mayor atención de sus maestros para relacionar contenidos y prácticas, así como mayor orientación en el trabajo que realizan en sus comunidades.

A juicio de los docentes el problema no se limita a la supervisión, coinciden en señalar la falta de recursos (paquetes didácticos, etc.) como un factor que repercute significativamente en el aprovechamiento estudiantil y su desempeño como practicante.

6.3.5. En cuanto a las perspectivas. Por la administración se plantea la necesidad de realizar un balance de la experiencia, de tal forma que la formulación del nuevo Plan se adecúe a las condiciones reales en la modalidad semiescolarizada. Sostiene además, la necesidad de contar con una planta de profesores suficientes para no afectar al programa escolarizado. Finalmente señala que la demanda de ingreso al curso semiescolarizado está creciendo, por lo que ve la necesidad de continuar el programa.

Por su parte, la Coordinadora y docente del programa, indica que pese a las irregularidades en el mismo, su nivel es óptimo. En forma autocrítica sugiere elevar el nivel de los docentes así como disminuir el ausentismo de algunos estudiantes en sus comunidades. Sin embargo cabe señalar si los cursos extracurriculares de la SEP tienen el mismo espíritu. A nivel infraestructural demanda se incremente el monto de las becas, y se considere

apoyar económicamente a quién realice las visitas a las comunidades.

Coincidiendo con la Coordinadora de la Unidad, una maestra sugiere abrir nuevo grupo para atender la demanda de otras comunidades. Sin embargo uno de los profesores plantea que sólo será posible si crece la planta docente; su preocupación se orienta más a la formulación del programa semiescolarizado.

Por los estudiantes circula más la idea de resolver los problemas infraestructurales, así como la adecuación del Programa a sus necesidades teórico-prácticas.

C A P I T U L O

IV

PROPUESTA CURRICULAR

1. FUNDAMENTOS

1.1. JURIDICOS

Uno de los principios rectores del programa para La Modernización Educativa emana del artículo 3° Constitucional, que establece los criterios fundamentales para orientar a la Educación Mexicana, en el contexto modernizador vigente; "Que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y a la conciencia de la Solidaridad Internacional en la Independencia y la Justicia; que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos y contribuyan a la mejor convivencia humana" (51).

Este es el punto de partida, desde donde se desprenden los tres ejes sustanciales del programa de Modernización Educativa en México; la "Transformación", entendida como nuevas propuestas de planes, programas, ejercicio de la docencia y evaluación educativa; la "Descentralización" como elemento posibilitador que permite que cada región adopte o construya sus propuestas acordes a su contexto sociocultural; y por último la ampliación de la "Cobertura Educativa", que permita disminuir el rezago Educativo especialmente en zonas urbanas marginadas, rurales e indígenas.

Uno de los niveles educativos, que porcentual y socialmente expresa un mayor rezago es el de preescolar. La consulta Nacional del programa de Modernización Educativa informa que uno de cada tres niños preescolares no tienen acceso al Servicio Educativo.

Querétaro también se enfrenta de manera particular a este rezago, y

(51) Programa de Modernización Educativa 89-94, p. 3.

desarrolla acciones específicas, con el apoyo del Ejecutivo Federal que indica: "Mi gobierno asume el compromiso de convertir con el concurso de todos y con el apoyo de los Estados, los resultados de la consulta en programas eficaces y programas concretos" (52).

De manera específica la Escuela Normal del Estado "Corregidora de Querétaro", pone en marcha un curso de habilitación para bachilleres que habrá de desempeñarse como educadores en las comunidades alejadas de la Sierra Gorda Queretana, con la apertura de una licenciatura semiescolarizada, en la extensión de la Normal de Jalpan. Respondiendo a las necesidades de la entidad y a los ordenamientos del artículo 2° de la Ley de Educación Pública en el Estado de Querétaro, en sus apartados I y XIV que indican:

I. "Crear, sostener, desarrollar, organizar, planear, supervisar y evaluar los servicios educativos del sistema educativo Estatal".

XIV. Proponer adiciones o reformas a los planes y programas de educación preescolar, primaria, secundaria y normal para adecuarlas a las características de su entidad (53).

Esta licenciatura tendrá un sustrato diferencial de las escolarizadas, puesto que se desprende de las condiciones específicas de sus estudiantes. En este sentido la Escuela Normal del Estado recupera el Art. 3° de su Ley Orgánica, que indica en su apartado II: "Formar profesionales en la educación que promueva la elevación del nivel de vida de las mayorías para que contribuyan al desarrollo general del Estado y del país" (54).

1.2. CONTEXTUALES

La opción semi-escolarizada, que hoy ofrece la ENEQ a la comunidad queretana de la zona serrana, es una propuesta que difiere del Plan vigente en

(52) Programa de Modernización Educativa 88-94, p. 1.

(53) Ley de Educación Pública del Edo. de Qro. Periódico Ofic. "La Sombra de Arteaga". s/fecha.

(54) Ley Org. de la ENEQ. Diario Ofic. 24-Dic.-87.

dos sentidos: 1) Por los destinatarios y su lugar de residencia y 2) Por la estructura y orientación curricular.

En el primer caso, como fue advertido en puntos anteriores, el proyecto está dirigido a egresados del bachillerato que radican en comunidades de la zona serrana, de tal forma que, la opción profesional aquí planteada contribuya a combatir el déficit escolar en ésta zona marginada del servicio educativo. Sin embargo, también pretende enfrentar propositivamente el problema del arraigo en los profesionales de la educación que viven en dichas comunidades. La población y los objetivos a que se refiere el Programa Escolarizado se ubican más enfáticamente en el contexto urbano.

En relación al segundo aspecto, que consideramos diverso al Plan Escolarizado, es el carácter semi-escolarizado de la propuesta. Tal modalidad no es sólo un cambio de forma, sino que responde a la urgencia con que se expresa la demanda comunitaria por contar con el servicio de educación preescolar. En este sentido, el recién egresado del bachillerato que se incorpore a este programa, además de atender a su formación profesional durante ocho semestres, habrá de desempeñarse simultáneamente como docente con grupo a su cargo. Es decir, que el eje de su formación se centrará en la práctica de la profesión a la que aspira. Esto marca, en consecuencia, la distancia entre ambos planes. Por lo que la propuesta semi-escolarizada habrá de formularse bajo lineamientos diferentes a los que dieron origen al Plan Escolarizado.

1.3. TEORICO-METODOLOGICO (55)

La práctica, como se planteó con antelación, constituye el eje fundamental en torno al cual se organizará la propuesta curricular. En este sentido las líneas de formación, la estructura curricular, sus contenidos, la metodología de trabajo y los criterios de evaluación y acreditación, habrán de considerar a la práctica como centro de la producción de los aprendizajes escolares.

(55) La elaboración de este apartado y el siguiente, mantienen una estrecha identificación con los planteamientos de Azucena Rodríguez O. en su artículo "Currículum y Sistema de Enseñanza Abierta" publicado en la Revista Foro Universitario N° 27. Feb. 1983, pp. 65-71; así como con Alicia de Alba, en su trabajo Educación: discursos y prácticas. Notas para el análisis de la formación de profesionales de la educación. Publicado en Ducoing, P. y Rodríguez, A. (comp.) Formación de Profesionales de la Educación. Ed. UNAM, México, 1990: pp. 137-148. Lamento no hacer una recuperación puntual de ambos documentos, pues lo que a continuación planteo se elaboró antes de la lectura de estos materiales.

Sin embargo, el criterio de la práctica aquí expuesto, en tanto estructurante formativo, habrá de inscribirse en la investigación como estrategia metodológica, ligada a la conceptualización y transformación de la práctica docente. Esto es, de la práctica profesional.

Práctica e investigación constituyen los polos de la formación de docentes en Educación Preescolar. De tal forma que los marcos de referencia y conceptuales así como las técnicas derivadas de las propuestas disciplinarias, habrá de retomarse como medios o herramientas de trabajo para reflexionar e intervenir en la realidad social de la profesión.

La práctica social de la profesión se ofrece así como el indicador inicial para la formulación curricular. Es en torno a ésta como determinaremos los fines y estrategias formativas. Los contenidos, enfoques disciplinarios e instrumentos técnicos, quedarán sujetos a las exigencias del contexto en que se inscribe la práctica profesional. En este sentido, el perfil de egreso no se agotará en la demanda institucional, sino que tenderá a recuperar otro tipo de demandas que apunten a configurar posibles prácticas emergentes.

El abordaje de los contenidos, en esta perspectiva, marca un plano horizontal, sujeto a la lógica interna de la disciplina; en tanto que la práctica indica el plano vertical, a través del cual la teoría toma sentido como instrumento conceptual, en la construcción-problematización de la práctica y sus objetos de trabajo. En este marco teoría y práctica justifican su relación epistémica en la medida en que centran su atención en la construcción de objetos de trabajo.

Cabe aclarar que lo anterior no parte de un practicismo a ultranza, la postura que sostiene a esta propuesta convoca a elevar la práctica social de la profesión a instancia motora de los procesos formativos; donde la teoría, la investigación y la reflexión-acción se integran metodológicamente para la formación de profesionistas capaces de conocer y transformar su quehacer docente.

La articulación teoría-práctica centrará su atención en el proceso de investigación del "bachiller en servicio". La reflexión y problematización de su ejercicio docente, así como la construcción progresiva de objetos de reflexión, conducirá al proceso formativo en el campo de la investigación de

su propio ejercicio. De tal manera que su experiencia, la problematización teórica y el proceso didáctico, conduzcan gradualmente a la construcción de objetos de investigación que orienten el potencial del estudiante a conceptualizar y transformar su práctica pedagógica.

1.3.1. Líneas de Formación

Las líneas de Formación, expresadas en los Planes de Estudio de la ENEQ y UPN, son recuperadas en lo fundamental en la presente propuesta curricular. Sin embargo, por las características de los sectores a quienes se dirige esta opción, se advierte la necesidad de adecuarlas curricularmente a nuevas condiciones.

Los contenidos, y la metodología de abordaje, centran su atención en el proceso formativo que cuenta con el referente de la práctica de manera constante. De tal manera que la información teórica, y su estructurante metodológico, no pueden tener un tratamiento ajeno a la cotidianidad profesional por la que transcurre el estudiante.

Bajo lo anterior es que estas Líneas de Formación sufren algunos cambios, en atención a las necesidades curriculares de esta propuesta. Las variantes están determinadas por la estrecha relación entre teoría-práctica-investigación. Las Líneas de Formación, y su despliegue teórico-metodológico, en el Plan Semiescolarizado de la Licenciatura en Educación Preescolar, se formulan de la siguiente manera:

1.3.1.1. Línea Psicopedagógica

El abordaje del fenómeno educativo, desde las corrientes más representativas de la Pedagogía y la Psicología, será bajo el marco histórico y epistemológico, que permita recuperar de éstas los aportes humanísticos, científicos y tecnológicos que, en forma significativa, aproximen al estudiante al tratamiento reflexivo, sistemático y valorativo de las condiciones psicopedagógicas del proceso educativo.

Por otro lado, y partiendo de la conceptualización general propiciada en la fase anterior, se apunta a la habilitación metodológica y

táctica para la detección, prevención e instrumentación de experiencias de aprendizaje en el ámbito preescolar.

En este sentido se recuperan los talleres artístico-didácticos y deportivos. El teatro en sus distintas expresiones, así como el desarrollo de habilidades manuales y de coordinación corporal, se proporcionarán con fines didácticos para estimular el desarrollo progresivo del niño preescolar. Esto es, como herramientas psico-pedagógicas para el desempeño del educador. En la misma óptica habrán de operar los talleres de Educación Física; el desarrollo corporal como actividad colectiva habrá de propiciar, además de la socialización, el despliegue de capacidades cognitivas del niño preescolar en la estrategia del juego competitivo, cuerpo a cuerpo. De manera tal que el educador conozca no sólo las potencialidades progresivas del niño preescolar, sino que tienda a su pleno desarrollo bajo una perspectiva integral.

1.3.1.2. Línea Filosófico-Social-Profesional

El estudio epistemológico, de los fundamentos de las ciencias, pretende la formación conceptual del pensamiento transdisciplinario del estudiante; de manera tal que éste cuente con la perspectiva global del conocimiento, y su integración totalizadora (método-contenido) para el tratamiento del fenómeno educativo, de acuerdo a las Areas de Conocimiento contempladas en los Programas de Educación Preescolar.

El segundo nivel de esta línea involucra al estudiante en los contenidos específicos del campo profesional. La perspectiva epistemológica y social de la Educación, en el campo de las ciencias, permitirá contar con una visión más integrada de las Areas de Conocimiento, en correspondencia con los elementos psicopedagógicos proporcionados por la línea anterior.

Las Areas de Conocimiento aportarán al estudiante los elementos teóricos, metodológicos y técnicos específicos, para su conceptualización, instrumentación y evaluación al interior del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito preescolar.

1.3.1.3. Línea Socio-Político-Educativa.

El estudio del origen, desarrollo y expansión del Estado mexicano, como Estado-Nación, proporcionará la información económica, política y social que contextúa a este como Estado-Educador.

En este marco socio-histórico se localizarán los rasgos que han definido a los distintos proyectos y política educativa que han racionalizado las prácticas educativas en nuestro país.

En un segundo momento, y contando con los antecedentes de la línea Psicopedagógica y el sustento epistemológico de la educación, se atiende a la reflexión y caracterización de los aportes que la educación de nuestro país reporta a la Pedagogía.

El tercer rasgo, que define a esta línea, recupera la importancia del estudio socio-histórico-político de las condiciones del Estado de Querétaro, particularmente de las zonas rurales y serranas.

La última fase de ésta línea atiende a la reflexión del sustento técnico-metodológico de las acciones administrativas y de planeación que caracterizan al Sistema Educativo Nacional, particularmente las que orientan a la Educación Preescolar. Así mismo se revisarán las tendencias propositivas que el Estado y los estudiosos independientes advierten para el futuro de la educación en México en el escenario internacional que augura el Siglo XXI.

Las tres Líneas de Formación aquí descritas estarán permeadas por una perspectiva metodológica que habrá de operar curricularmente con seminarios de integración donde se proporcionen, con la presencia del docente responsable del seminario y de los conductores de los cursos del semestre en cuestión, las herramientas para la reflexión, problematización e investigación que integre los contenidos de éstas en la recuperación sistemática y en su transformación propositiva. En este sentido, cada espacio curricular, en coordinación con el docente responsable del seminario de integración, proporcionará las herramientas teórico metodológicas y técnicas bajo la perspectiva curricular que se sugiere en los Niveles de Contenidos y Metodológicos en la presente propuesta semi-escolarizada.

1.4. CURRICULARES. PERSPECTIVA METODOLOGICA.

- MODELO SEMI-ESCOLARIZADO -

La estructura y organización curricular, bajo la modalidad semiescolarizada, está determinada por las características del destinatario, su lugar de residencia y la actividad que realizará durante la semana en los períodos semestrales. Para abundar en mayores detalles remitimos a los puntos 4.1. y 4.2. del capítulo II de éste documento. Lo que enseguida nos proponemos es mostrar su desarrollo como propuesta curricular.

Partimos, como reiteradamente se ha indicado, de que la práctica pedagógica y el proceso de investigación constituyen los polos de la formación de Licenciados en Educación Preescolar. En este sentido serán los elementos de centración y articulación de contenidos y experiencias de aprendizaje.

Los contenidos, como se organizan en el esquema curricular, se desprenden de las líneas de formación ya caracterizadas en el punto anterior. Sin embargo, la ordenación temática y su despliegue lógico-disciplinario está marcado por una doble secuencia. Por un lado se observa cierta estructura deductiva, en el plano horizontal, en la que se parte del análisis histórico y epistemológico al plano praxiológico e instrumental, de los contenidos disciplinarios. Por el otro, en el plano vertical, se pretende que los contenidos teóricos, se traduzcan en herramientas de reflexión, problematización y construcción de los aspectos derivados de la práctica pedagógica del estudiante; donde, dado ese proceso deductivo-inductivo, se proporcionen lineamientos para hacer de la práctica un proceso de investigación-formación.

En lo que respecta a los niveles que subyacen al mapa curricular, en la orientación teórico-metodológica del proceso formativo, sostenemos dos planos.

1.4.1. Niveles para la Organización de Contenidos

1.4.1.1. Del 1° al 3° semestre se abordan contenidos de carácter general que den cuenta del marco contextual de los objetos disciplinarios, en consecuencia con las líneas de formación. Así mismo, se analizará, bajo

enfoques epistemológicos, su estructura interna en lo teórico-metodológico. Dejando para un tercer momento lo que tales marcos disciplinarios, particularmente en su articulación transdisciplinaria, aportan al análisis del fenómeno educativo.

1.4.1.2. El segundo nivel, que abarcaría del 4° al 8° Semestres, estará centrado en la formación específica que atienda a la reflexión metodológica e instrumental de los contenidos, estrategias e instrumentos procedentes de las Areas de Conocimiento institucionalmente señaladas para el campo de la Educación Preescolar.

1.4.2. Niveles de aproximación metodológica

Este segundo plano marca los momentos de acercamiento al proceso de problematización-investigación-producción, en el que se centran los fines formativos de esta propuesta. Es el espacio, metodológicamente dividido, en el que se apunta a la articulación entre teoría y práctica. A estos niveles corresponden tres momentos en secuencia progresiva:

1.4.2.1. Nivel Analítico

Se persigue, de 1° a 3er. Semestres, desarrollar capacidades cognitivas de comprensión, manejo conceptual y reflexión epistemológica. Paralelo a este proceso, se proporcionarán elementos que propicien la vinculación teórico-práctica. Esto es, se centrarán los contenidos en la reflexión de la práctica del estudiante-docente.

1.4.2.2. Nivel de Problematización y Construcción de objetos de Investigación

En esta fase que abarca 4° y 5° Semestres, se aspira a recuperar el nivel analítico en torno a la generación de objetos de investigación; ésto es, trascender al registro empírico de la práctica para aproximarse a la problematización conceptual de ésta y al despliegue metodológico e instrumental para su abordaje. Se pretende, así mismo, la construcción progresiva de objetos de investigación que, atendiendo a los enfoques disciplinarios, en su articulación con la práctica, apunten a la formulación de propuestas de

investigación en la perspectiva de la definición del proyecto recepcional.

Durante esta fase se realizarán ejercicios de investigación documental y de campo.

1.4.2.3. Nivel Propositivo.

Este momento cubre de 6° a 8° Semestres. Esta última etapa se caracteriza por la elaboración del proyecto de investigación. Su realización será gradual, sujeta a la recuperación de contenidos, así como al registro permanente de la práctica. Los recursos metodológicos y técnicos que demanda dicho proyecto serán proporcionados en asesoría colectiva con los responsables de los seminarios que el estudiante este cursando.

Esta etapa culmina con la elaboración de propuestas pedagógicas que respondan al contexto y necesidades particulares de la práctica a que se debe cada estudiante. La exposición formal de este documento constituirá la Tesis (o cualquiera de las opciones sugeridas por el Reglamento de Titulación vigente) para la obtención del Grado. Presumiblemente, su redacción y entrega, para gestionar los trámites respectivos, será durante el 8° Semestre.

1.4.3. Contenidos de los Talleres Artísticos y Educación Física

Estos talleres se conciben en el mapa curricular, como el espacio metodológico-didáctico, que proporcionará al estudiante estrategias concretas para el desarrollo de los contenidos de aprendizaje de su práctica educativa.

Los talleres se vinculan con todos los contenidos de la línea Psicopedagógica, posibilitando al estudiante de la licenciatura de preescolar aplicar instrumentos didácticos específicos, sustentados en el marco de las diversas corrientes teóricas de la Pedagogía y del desarrollo del niño preescolar en sus aspectos biopsicosocial, y los propósitos del programa de

preescolar.

Así mismo posibilitará elementos de apreciación estética, promoverá el desarrollo de habilidades y destrezas en el estudiante de licenciatura, así como el reconocimiento de las aptitudes del niño preescolar en este sentido, y de cómo favorecer sus aprendizajes.

En la línea Filosófico-Social con los Seminarios correspondientes, se revisará la conceptualización del sujeto como un ente social, con expresiones lúdicas y glósicas adquiridas a través de la transmisión socio-cultural; y de los seminarios de las Areas de Conocimiento la instrumentación para su aplicación en el proceso enseñanza-aprendizaje específica de estas Areas.

En los seminarios de Reflexión y Conceptualización de la práctica, contribuirá a que el estudiante aplique las actividades artísticas y deportivas desde la perspectiva didáctico-metodológica con sus grupos de preescolar, abordándolas a partir de todas sus posibilidades teórico-prácticas. (ver apartado 1.4.2. de éste capítulo).

1.4.4. Integración-Cierre

El 8° Semestre reservado como un espacio de integración totalizadora; ésto es, como el momento de síntesis en que el estudiante recupera, contextual y conceptualmente, la información teórico-práctica de la fase investigativa iniciada, para fines de titulación, durante el 6° Semestre.

Durante el 8° Semestre el estudiante recibirá seminarios y asesorías de contenido, metodología y redacción, relativos al tema elegido. En este sentido, serán el conjunto de coordinadores, orientados por el responsable de los seminarios metodológicos, quienes determinen las líneas de investigación que, atendiendo a las Areas de Conocimiento, conduzcan los proyectos en esa dirección.

La asignación de Director para proyectos de titulación, será determinada por este conjunto de coordinadores de asignatura y seminarios, tomando en cuenta que el perfil de éste guarde afinidad tanto con la línea temática como con el (o los) autor (es) del proyecto.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Contribuir al desarrollo profesional del Magisterio en servicio, particularmente el de Educación Preescolar, con programas de Formación Académica y de proyecto social que, basado en el arraigo, promueva el desarrollo comunitario.
- 2.2. Propiciar el desarrollo de la identidad nacionalista y el fortalecimiento de la conciencia social, la justicia, la democracia y la independencia.
- 2.3. Sustentar las prácticas educativas en la investigación científica, el desarrollo de la cultura y los avances tecnológicos.
- 2.4. Promover la reflexión crítica y creadora del futuro Licenciado en Educación Preescolar, para que sea capaz de conceptualizar e innovar su práctica educativa.
- 2.5. Instrumentar estrategias de autoformación que permitan la superación personal y profesional.

3. P E R F I L E S

3.1. I N G R E S O

- 3.1.1. Ser egresados de bachillerato general.
- 3.1.2. Establecer un contrato-compromiso de permanencia en la comunidad serrana-marginal a que sea asignado.
- 3.1.3. Poseer convicción vocacional, que le permita una actitud propositiva y formativa, idónea en el contexto personal y comunitario, donde realice su práctica.
- 3.1.4. Proceder de zonas rurales que le permita adaptarse, respetar y promover el desarrollo comunitario en su lugar de adscripción.
- 3.1.5. Plantear la necesidad de superación personal y profesional, que le permita desarrollar una práctica sustentada en la actitud científica y de responsabilidad social.

3.2. E G R E S O

- 3.2.1. Incrementar permanentemente el acervo cultural que favorezca su desarrollo profesional, amplíe su comprensión acerca del hombre, la naturaleza y la sociedad; contribuya al logro de las finalidades expresadas en el artículo 3° Constitucional, en los siguientes términos:
 - 3.2.1.1. Desarrollar su actividad educativa con una clara conciencia de su identidad nacional, que le permita comprender y apreciar el medio en que vive; descubriese, reconocerse, cuidar de sí mismo y de sus educandos y promover el enriquecimiento cultural de su entorno social.
 - 3.2.1.2. Sustentar su práctica en base a la democracia y la justicia social,

con el arraigo en las comunidades marginales y la participación comunitaria.

3.2.1.3. Promover la socialización del conocimiento, dentro y fuera del aula, que posibilite una toma de decisiones conciente y responsable.

3.2.1.4. Instrumentar acciones que tiendan a promover la autonomía del educando para que pueda ser un agente de cambio social.

3.2.2. Poseer una formación teórica, metodológica y técnica que le permita conceptualizar, analizar y proponer alternativas ante la problemática educativa de su entidad, de su comunidad y de su grupo.

3.2.3. Dominar el uso de distintos lenguajes que le permitan comunicar los saberes de forma más amplia y adecuada a sus educandos y a su entorno social.

3.2.4. Practicar y promover los hábitos de salud física, mental, ambiental y social como factores de su desarrollo personal, profesional y de desarrollo comunitario.

**ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "CORREGIDORA DE QUERETARO"
LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR. PLAN SEMIESCOLARIZADO**

M A P A C U R R I C U L A R

CURSO PROPEDEUTICO Y DE HABILITACION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA CURRICULAR	HISTORIA DE LA PEDAGOGIA	FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CORRIENTES PEDAGOGICAS	IDEOLOGIA DE LA EDUCACION	TEORIA CURRICULAR	PLANEACION CURRICULAR	DISEÑO Y ELABORACION DE PROGRAMAS	EVALUACION CURRICULAR Y DEL APRENDIZAJE	ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL (INFORME)
	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CORRIENTES PSICOLOGICAS	CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGIA A LA EDUCACION	CARACTERIZACION DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	I PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	II PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN GRUPOS DE APRENDIZAJE	
INTRODUCCION A LOS CONTENIDOS DE PREESCOLAR	FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CORRIENTES	FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION	FUNDAMENTOS TRANSDISCIPLINARIOS DE LAS AREAS DE CONOCIMIENTO	AREAS DE CONOCIMIENTO		ADQUISICION DE LA LENGUA ESCRITA	SOCIEDAD Y EL NIÑO PREESCOLAR	SEMINARIOS, TALLERES Y ASESORIAS DE APOYO
	I ANALISIS DE LA GENESIS, DESARROLLO Y EXPANSION DEL ESTADO MEXICANO	II ANALISIS DE LA GENESIS, DESARROLLO Y EXPANSION DEL ESTADO MEXICANO	SISTEMAS EDUCATIVOS Y APORTES DE LA EDUCACION MEXICANA A LA PEDAGOGIA	MATEMATICAS	ANALISIS DE LA PROBLEMATICA SOCIO-HISTORICO POLITICA DEL ESTADO DE QUERETARO Y DE LA ZONA SERRANA	PLANEACION DE LA EDUCACION EN MEXICO	ADMINISTRACION DE LA EDUCACION EN MEXICO	
HABILITACION TECNICA	S E M I N A R I O S Y T A L L E R E S							
	SEMINARIO DE REFLEXION TEORICO-PRACTICA I	SEMINARIO DE REFLEXION TEORICO-PRACTICA II	SEMINARIO DE REFLEXION TEORICO-PRACTICA III	PROBLEMATIZACION DE LA PRACTICA Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE INVESTIGACION I	PROBLEMATIZACION DE LA PRACTICA Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE INVESTIGACION II	I ELABORACION DEL DISEÑO DE INVESTIGACION (PLANEACION)	II ELABORACION DEL DISEÑO DE INVESTIGACION (EJECUCION)	(METODOLOGIA, CONTENIDOS ESPECIFICOS Y REDACCION)
INFORMACION INSTITUCIONAL	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA I (RITMOS, CANTOS Y JUEGOS; TEATRO GUIÑOL)	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA II (RITMOS, CANTOS Y JUEGOS; TEATRO INFANTIL)	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA III (RITMOS, CANTOS Y JUEGOS; ARTES PLASTICAS)	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA IV (DANZA Y ARTES PLASTICAS)	EDUCACION FISICA I	EDUCACION FISICA II	EDUCACION FISICA III	

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS EN MODALIDAD SEMI-ESCOLARIZADA

4.1. MAPA CURRICULAR (Ver página 82)

4.2. CURSO PROPEDEUTICO Y DE HABILITACION

El presente curso está dirigido a quienes, habiendo cubierto los requisitos de admisión, aspiren a ingresar a la Licenciatura en Educación Preescolar. La duración de este evento será de cuatro semanas previas al ingreso definitivo de los prospectos. Los objetivos del curso serán de carácter introductorio y selectivo.

En cuanto a sus contenidos, con el propósito de que se atienda a la propuesta curricular y a las condiciones institucionales, se organizan como sigue:

4.2.1. Introducción al conocimiento de la propuesta Curricular

El análisis del Plan de Estudios permitirá al aspirante tener un conocimiento integrado de la propuesta curricular, conocerá la lógica que estructura a las Líneas de Formación, su despliegue disciplinario y los Niveles de Contenido y Metodológicos que hacen al planteamiento curricular. Así como conocerá la metodología didáctica y los criterios de evaluación y acreditación a los que habrá de responder como estudiante.

El abordaje de este contenido centrará su exposición en la importancia de la práctica docente como eje articulador de la propuesta.

4.2.2. Introducción a los contenidos de Preescolar

Considerando que desde el primer semestre desempeñará funciones docentes, se introducirá a los contenidos de Educación Preescolar de manera tal que el aspirante tenga una primera aproximación al objeto de su trabajo. Se proporcionarán los contenidos, fundamentos y estrategias para el trabajo con grupos preescolares.

4.2.3. Habilitación Técnica

Los contenidos y experiencias del Curso Propedéutico capacitarán al aspirante para el trabajo en grupos. En este sentido, se generarán experiencias de laboratorio, y se proporcionarán los instrumentos didácticos, que repliquen la situación grupal por la que transitarán como profesores de preescolar.

4.2.4. Información Institucional

Con el objeto de explicitar el encuadre de la relación alumno-institución, se proporcionará la información administrativa y organizativa que establece el contrato a que se sujetarán ambas partes. Normas, procedimientos y condiciones para el desempeño académico-administrativo constituirán este renglón del Curso Propedéutico.

4.3. SEMESTRES, SEMINARIOS Y CONTENIDOS MINIMOS

4.3.1. Primer Semestre

4.3.1.1. Historia de la Pedagogía

Se analizará el contexto, y propuestas educativas, de las corrientes pedagógicas: Clásica, Tradicional, Activa, Tecnología Educativa, Didáctica Crítica y Latinoamericana.

Para cada corriente se determinará qué fundamentos psicológicos y sociológicos, implícita o explícitamente, acompañan a sus propuestas pedagógicas.

4.3.1.2. Historia de la Psicología

Revista del contexto de la génesis de las corrientes psicológicas del Conductismo, Psicoanálisis, Cognocitivismo y Psicogenética; destacando a los autores, los conceptos y las tesis centrales que acompañan a cada propuesta.

4.3.1.3. Filosofía y Epistemología de las Ciencias

Se relajará un análisis crítico de la estructura gnoseológica, y fundamentos epistemológicos, de las Ciencias y sus divisiones conforme al objeto, método, teoría y técnica.

Se dará particular importancia al estudio epistemológico de la Pedagogía, la Psicología y la Sociología en torno a objetos que conduzcan a estrategias interdisciplinarias.

4.3.1.4. Análisis de la Génesis, Desarrollo y Expansión del Estado-Nación como Estado-Educador (I)

El estudio histórico de la educación pública en México estará orientado en dos planos, trabajados simultáneamente:

- 1) Análisis del contexto socio-económico político del Estado mexicano desde su origen (reforma) hasta el período Posrevolucionario (30's).
- 2) Revisión del comportamiento jurídico, político-social e institucional del Estado en la racionalización de las prácticas educativas en nuestro país en los cortes temporales marcados por el primer plano.

4.3.1.5. Seminario de Reflexión Teórico-Práctica I

Se desarrollarán estrategias metodológicas que permitan la discusión e integración de los contenidos socio-históricos, teórico-epistemológicos e instrumentales del 1er. semestre, con el objeto de traducirlos en herramientas de contextualización y reflexión de las experiencias del practicante, así como para delinear tácticas particulares que permitan a éste enfrentar y conceptualizar su práctica docente.

4.3.1.6. Apreciación y Expresión Artística I

Se revisará el sustento de Ritmos, Cantos y Juegos, como estrategia didáctica, que posibilite los alcances formativos del programa de preescolar. Así mismo, se incorporará el Teatro Guiñol y se adecuará al momento temático del

programa indicado por la SEP. Se trabajará desde las características del teatrino, del muñeco Guiñol, con sus características, del cuento y sus modalidades, del momento didáctico y de las variantes del Teatro Guiñol en el Jardín de Niños.

4.3.2. Segundo Semestre

4.3.2.1. Fundamentos Epistemológicos de las Corrientes Pedagógicas

Dado el contexto socio-histórico de sus origen así como su ubicación en el marco de las ciencias, (1er. semestre) se analizará la lógica interna que hace a los discursos pedagógicos, en sus distintas tendencias.

Se distinguirá su inscripción teórico-metodológica en los diferentes modelos de la investigación social que debaten el estatuto científico de la pedagogía.

Así mismo, se identificará los elementos constitutivos de la disciplina pedagógica en torno al objeto, método, teoría y técnica.

4.3.2.2. Fundamentos Epistemológicos de las Corrientes Psicológicas

Se analizará el discurso teórico-metodológico del Conductismo, Psicoanálisis, Cognoscitismo y Psicogenética, caracterizando al objeto, método, teoría y técnicas que hacen a cada corriente.

Recuperando el contexto (ya trabajado el 1er. semestre) de estas corrientes se determinará los aportes de sus postulados para la comprensión del hombre.

4.3.2.3. Filosofía y Epistemología de las Ciencias de la Educación

Partiendo que la educación es un objeto de interés múltiple, se revisarán los recortes que las disciplinas sociales han hecho de éste, así como

la pertinencia epistemológica de sus enfoques y postulados.

En correspondencia con los seminarios que anteceden, se debatirá en relación a la pertenencia del objeto y las condiciones epistemológicas de la interdisciplinariedad para el análisis del fenómeno educativo.

4.3.2.4. Análisis de la Génesis, Desarrollo y Expansión del Estado-Nación como Estado-Educador (II)

En el análisis del contexto socio-económico y político del México contemporáneo (40's-90's), se revisará el comportamiento de la educación Pública en correspondencia con el Proyecto Nacional. Así como la manera en que el Estado enfrenta el binomio educación-empleo.

4.3.2.5. Seminario de Reflexión Teórico-Práctica II

La ubicación epistemológica de la Pedagogía y la Psicología en el marco de las ciencias, el análisis interdisciplinario de la educación, y la caracterización del comportamiento del Estado mexicano moderno en materia de política educativa, serán objeto de reflexión a la luz de la práctica docente del estudiante.

Alternamente se proporcionarán al estudiante instrumentos para el registro de los aspectos centrales de su práctica áulica, escolar y comunitaria que, conforme introduzca al estudiante en la investigación, paulatinamente promuevan la reflexión de los contenidos prácticos desde los modelos teóricos revisados.

4.3.2.6. Apreciación y Expresión Artística II

Se afirmarán los contenidos de Cantos, Ritmos y Juegos del semestre anterior y se incorporará el cuento musicado y la orquesta infantil; así como la realización de ejercicios, relativos a esta actividad, con su grupo de preescolar.

Por otro lado, en relación al Teatro Infantil, se proporcionará a los estudiantes los elementos teóricos de la historia del teatro y su relación

con el proceso de simbolización del niño preescolar, así como lineamientos básicos para su adecuación a los infantes.

4.3.3. Tercer Semestre

4.3.3.1. Ideología de la Educación

Con el conocimiento de las corrientes pedagógicas, y sus fundamentos epistemológicos, el estudiante analizará críticamente los valores y los fines de que se inviste toda respuesta educativa, conforme al contexto social en que se inscribe. Sea para legitimar o transformar.

En correspondencia vertical con el seminario 4.3.3.4., se reflexionará, en torno al contenido y orientación de los valores y fines de la Educación Pública en México.

4.3.3.2. Contribuciones de la Psicología a la Educación

En el presente seminario se revisarán los postulados que las corrientes psicológicas, analizadas en los cursos 4.3.1.2 y 4.3.2.2, formulan para la comprensión de los procesos cognitivos, constructivos, afectivos, motrices y sociales del sujeto de la educación.

Particularmente se abordarán las teorías del desarrollo,^f del aprendizaje, de la relación educativa y de la interacción. Así como los conceptos, métodos e instrumentos que permitan caracterizar al sujeto del proceso enseñanza-aprendizaje.

4.3.3.3. Fundamentos Transdisciplinarios de las Áreas de Conocimiento

Partiendo de las reflexiones y conceptos generales en los seminarios 4.3.1.2 y 4.3.2.3, se revisará el contenido y sustento epistemológico de las Áreas de Conocimiento de Educación Preescolar. En consecuencia con lo anterior, se determinarán las líneas teórico-metodológicas que sustentan las premisas transdisciplinarias de las Áreas de Conocimiento y sus propósitos de educación integral.

4.3.3.4. Sistemas Educativos y Aportes de la Educación en México a la Pedagogía

En correspondencia con los seminarios 4.3.1.1., 4.3.1.4., 4.3.2.3. y 4.3.2.4., se caracterizará a los distintos modelos pedagógicos que han tenido presencia en la historia de la educación en México y que constituyen un aporte a la Pedagogía.

Particularmente, serán objeto de reflexión, aquellas propuestas que hayan contribuido filosófica, teórica, metodológica o praxiológicamente al avance de la Pedagogía; tales como: el Artículo 3° Constitucional, las Misiones Culturales, la Escuela Rural, la Escuela Socialista, la Desescolarización de la Sociedad, etc. Así como las concepciones curriculares alternativas que contemporáneamente han producido autores mexicanos en las décadas de los 70's y 80's.

4.3.3.5. Seminario de Reflexión Teórico-Práctica II

Se proporcionará al estudiante instrumentos técnicos (fichas documentales y de trabajo, así como técnicas de registro empírico) que permitan sistematizar la información teórica del semestre correspondiente, así como de la información experiencial del practicante.

Los conceptos y contenidos del semestre en cuestión, serán recuperados en el análisis crítico de la práctica del docente-estudiante, con el objeto de generar situaciones tendientes a conceptualizar en forma escrita dicha experiencia.

4.3.3.6. Apreciación y Expresión Artística III

Danza: El estudiante identificará a la danza como un recurso didáctico que promueva la expresión corporal del niño, así como el medio que propicie el desarrollo psicomotor de éste. Aprenderá algunos bailes sencillos, con variaciones que puedan ser aplicados en su grupo preescolar.

Artes Plásticas: Se conocerán los principios básicos de técnicas para el uso del color, variantes, texturas, etc., de los distintos materiales

didácticos. Así como la transformación de elementos de la naturaleza en materiales didácticos.

4.3.4. Cuarto Semestre

4.3.4.1. Teoría Curricular

Teniendo como antecedente el contexto histórico, el debate y los fines pedagógicos que hacen de la educación un objeto de investigación, se revisará el contexto y las tendencias de la Teoría del Currículum así como sus concepciones y fundamentos en la organización de experiencias de aprendizaje en México.

En un segundo momento se analizará y caracterizará a la propuesta curricular de la Educación Preescolar. Tanto en sus fundamentos, como en la organización de experiencias de aprendizaje en México.

4.3.4.2. Caracterización de Problemas de Aprendizaje

Identificar, conceptualizar y caracterizar los problemas de aprendizaje -con fundamento en las teorías psicológicas y sus contribuciones a la educación que se presentan en el sujeto preescolar; tales como: Dislexias, Lecto-escritura, Sensoperceptivos, motricidad (fina, gruesa), Emocionales y de Conducta.

4.3.4.3. Matemáticas*

En este espacio, el estudiante concebirá la matemática como un lenguaje universal que promueva la comunicación, así como el desarrollo cognitivo del niño preescolar. Se revisará la propuesta de Emilia Ferreiro y Ana Teberosky, desde la perspectiva teórica y metodológica de estas propuestas se derivarán consecuencias didácticas para la enseñanza de las matemáticas en preescolar.

* Los seminarios 4.3.5.2., 4.3.5.3., 4.3.6.3. y 4.3.7.3. se inscriben en el Nivel de Contenidos Específicos como espacios curriculares que atenderán los aspectos propios de las Áreas de Conocimiento de la Educación Preescolar.

4.3.4.4. Análisis de la Problemática Socio-Histórico Política del Estado de Querétaro y de la Zona Serrana

El presente seminario, contando con la información del Contexto Nacional, se abocará al análisis particular del Estado de Querétaro, en su configuración histórica, social, política y económica como entidad Federativa.

En este marco se revisarán las estrategias de su gobierno para atender a las demandas del sector social, particularmente de la Zona Serrana en el área de servicios.

Así como se revisarán las acciones del Estado en torno a la educación y cultura.

Finalmente, se proporcionarán los medios, que al educador correspondan, para asumir una actitud participativa en el respeto de la cultura y el desarrollo comunitario de la Zona Serrana.

4.3.4.5. Problematización de la Práctica y Construcción de Objetos de Investigación I y II

Trabajando bajo la dinámica de Taller se propiciarán situaciones de reflexión-problematización de la práctica docente, identificando las "áreas de conflicto" de ésta. En este sentido la recuperación de los contenidos teóricos, y las sugerencias teórico-metodológicas del conductor, operarán como instrumentos para la construcción de "objetos de investigación" que sean factibles de abordaje y respuesta en tiempos cortos.

4.3.4.6. Apreciación y Expresión Artística IV (Danza y Artes Plásticas)

Danza: Investigará algunas danzas propias de su región, su origen, coreografía, vestuario, etc. y las adaptaciones necesarias para adecuarlas al niño de preescolar, utilizándola como recurso didáctico para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, así como el conocimiento del valor estético de la Danza étnica de la región.

Artes Plásticas: Se documentará acerca del uso de medios didácticos para promover la expresión gráfico-plástica en el niño preescolar, sustentadas en las corrientes teóricas que se revisaron con antelación, y como posibilitador de la construcción de nociones matemáticas.

4.3.5. Quinto Semestre

4.3.5.1. Planeación Curricular

Se analizarán las propuestas y sus fundamentos para la planeación y diseño de planes de estudio. Particularmente se revisarán aquellas que respondan al contexto de la Educación Preescolar.

Por otro lado, se proporcionarán las estrategias para la elaboración de planes alternativos que recuperen la experiencia docente del practicante serrano.

4.3.5.2. Prevención y Detección de Problemas de Aprendizaje (I)

Se revisará el conjunto de estrategias de exploración integral, con el objeto de prever y/o detectar problemas de aprendizaje bajo un enfoque transdisciplinario; fundamentalmente apoyado en elementos de articulación derivados de la Pedagogía, la Psicología, la Medicina y el enfoque contextual que proporciona la lectura socio-económica.

4.3.5.3. Adquisición de la Lengua Escrita

Se revisarán los planteamientos del Constructivismo, Cognoscitivismo y la Lingüística en la adquisición de la Lengua oral y escrita; particularmente los trabajos realizados por Emilia Ferreiro y el equipo de investigadores de la SEP y el DIE-CINVESTAV del I.P.N.

El análisis de los programas oficiales a nivel preescolar, desde las perspectivas anteriores, permitirá desarrollar estrategias concretas para su adecuación al contexto socio-económico, étnico y pluri-cultural del niño originario de la zona serrana de nuestra entidad (y lugares aledaños). Además de los ejercicios para estimular el desarrollo motriz del infante, se recurrirá (actividad del docente) a la lectura comentada de literatura infantil que rescate valores y tradiciones de la cultura serrana.

4.3.5.4. Planeación de la Educación en México.

Se analizarán las políticas educativas en su expresión administrativo-financiero. Así mismo, se caracterizará a este fenómeno en dos planos:

- 1) En sus fundamentos teórico-metodológicos.
- 2) En sus orientaciones ideológicas.

Finalmente se analizará la estrategia que, en Educación Preescolar, se está llevando a cabo en la reciente reforma educativa, evaluando los resultados que a la fecha se avisoren.

4.3.5.5. Problematización y Construcción de Objetos de Investigación II.

La experiencia didáctica de Taller, iniciada en el semestre anterior, aproximará al estudiante a niveles de mayor complejidad en la problematización-construcción de "objetos de investigación" que, derivados de su práctica y la recuperación teórico-conceptual de ésta, le conduzcan a experiencias de investigación, previas a su trabajo recepcional.

Para tal efecto, el conductor del curso proporcionará la información e instrumentos que introduzcan al estudiante al conocimiento y aplicación de los distintos modelos de investigación, según corresponda a los

problemas contruidos por ellos. Se enfatizará en el Método Etnográfico y en la Investigación-Acción.

4.3.5.6. Educación Física I.

Este contenido se centrará en los fundamentos teóricos de la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, sustancialmente los que se inscriben en las políticas educativas actuales.

Ubicando la Educación Física como un recurso didáctico para estimular el desarrollo infantil desde una perspectiva integral, será aprovechado como instrumento para la detección y prevención de problemas de aprendizaje, así como para promover aprendizajes para la adquisición de la lengua escrita, entre otros.

4.3.6. Sexto Semestre.

4.3.6.1. Diseño y Elaboración de Programas

Bajo la perspectiva de la teoría y el diseño curricular, se discutirán las concepciones y alternativas para la elaboración de propuestas programáticas para cursos específicos.

En este sentido, se proporcionarán las estrategias e instrumentos para la formulación de programas de Educación Preescolar, considerando no sólo sus aspectos técnicos, sino también su fundamento psicológico, pedagógico y social.

4.3.6.2. Prevención y Detección de Problemas de Aprendizaje II

Se revisarán y aplicará el conjunto de técnicas e instrumentos (estandarizados) orientados a la detección de problemas de aprendizaje, bajo

una perspectiva integral, en el ámbito preescolar. Tal ejercicio se realizará en forma teórico-práctica; es decir, el análisis teórico y crítico del instrumento en el aula, se efectuará en forma simultánea al estudio y seguimiento de casos concretos. De tal forma que el registro y valoración del "caso" conduzca a la toma de decisión en cuanto a la intervención o derivación.

4.3.6.3. Sociedad y el Niño Preescolar

Con apoyo en el conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades, así como el dominio elemental de la información relativa al contexto inmediato del niño serrano, se desarrollarán contenidos y estrategias específicas para promover el proceso de socialización activa del niño preescolar. Propiciar el proceso de individuación-socialización, relativos al momento de desarrollo infantil de este nivel, en correspondencia a las características geo-políticas, socio-económicas, lingüísticas e ideológicas de la zona serrana de nuestra entidad.

Lo anterior se ajustará a los lineamientos generales del programa oficial vigente, así como a los principios filosófico-sociales de nuestra constitución en materia educativa.

4.3.6.4. Administración de la Educación en México

Se revisarán las tendencias de la Administración de la Educación Pública en México, sus fundamentos teórico-metodológicos, sus tendencias ideológico-políticas, su situación actual ante la globalización de la economía y su expresión administrativo-jurídica como institución.

Se analizará el esquema administrativo y los procedimientos institucionales de la Educación Preescolar vigentes. Así como las disposiciones organizativo-operativas para las escuelas serranas de este nivel educativo.

4.3.6.5. Elaboración del Diseño de Investigación I (Planeación).

El presente Taller tendrá como propósito la elaboración del Diseño de Investigación. Tal elaboración contará como estrategia la integración de tres elementos:

- 1) La experiencia del estudiante-docente.
- 2) Los contenidos teórico-metodológicos.
- 3) Las expectativas de investigación del estudiante-docente.

El coordinador del curso proporcionará los materiales requeridos, así como su disposición para instrumentar experiencias didácticas integradoras auxiliares (seminarios, asesorías, conferencias, etc.).

El Taller culminará con la elaboración del Diseño o plan de trabajo, que se pondrá en marcha en el siguiente semestre.

4.3.6.6. Educación Física II

Se revisarán los fundamentes curriculares, filosóficos y políticos del programa de Educación Física para Preescolar; identificando los elementos que aporta para el desarrollo integral del niño preescolar. La programación de actividades se centrará en el trabajo grupal, no sólo como estrategia didáctica, sino también como recurso para promover aprendizajes socializadores en el niño preescolar.

4.3.7. Séptimo Semestre

4.3.7.1. Evaluación Curricular y del Aprendizaje

Se revisarán las concepciones teórico-metodológicas de la evaluación curricular que trasciendan los enfoques técnico-instrumentales, con el

objeto de propiciar una perspectiva totalizadora e integral del proceso evaluatorio.

En relación a la Educación Preescolar se desprenderán estrategias, con fundamento en las concepciones anteriores, para generar procesos evaluatorios del aprendizaje del niño y su contexto preescolar (social, escolar, áulico, etc.).

4.3.7.2. Métodos de Intervención en Grupos de Aprendizaje

Recuperando lineamientos teóricos y propuestas metodológicas y técnicas de la Línea Psicopedagógica -y de los talleres artísticos y deportivos-, se diseñarán y aplicarán metodologías grupales para el trabajo con niños preescolares. Las estrategias que la educadora diseñe habrán de atender al principio de socialización como premisa básica del aprendizaje en este nivel. El proceso de individuación a que todo acto educativo aspira, se promoverá y complementará con acciones grupales que propicien la solidaridad, el trabajo cooperativo, la libre expresión, el juicio crítico y autocrítico, etc.

4.3.7.3. Naturaleza y el Niño Preescolar

Con fundamento en el pensamiento científico, particularmente en las disciplinas de la naturaleza, y con el apoyo de concepciones didácticas participativas, se desarrollarán actividades orientadas a la concientización e implicación del niño como parte de la naturaleza. El conocimiento de su cuerpo, y su relación con el equilibrio ambiental, tendrá por objeto el desarrollo de hábitos individuales y colectivos tendientes a la preservación de la salud y el respeto y preservación del orden ecológico de su entorno.

Los contenidos anteriores se apoyarán con la formación del pensamiento crítico-social del Área de Conocimiento correspondiente, así como con aquellos relativos a Educación Física.

4.3.7.4. Prospectiva de la Educación en México

El análisis estructural y de coyuntura, que en forma retrospectiva de la Educación Pública en México fue realizado en la Línea Socio-político-educativa de los cursos anteriores, será el fundamento para identificar los escenarios posibles en que se expresará la relación Estado-Educación bajo el nuevo contexto nacional e internacional.

Así mismo, y apoyándose en el método prospectivo, recientemente impulsado por las Ciencias Sociales en nuestro país, se revisarán las propuestas del análisis educativo orientadas a promover un escenario más prometedor en el marco de las aspiraciones constitucionales.

4.3.7.5. Elaboración del Diseño de Investigación II (Ejecución)

A este momento corresponde la primera fase del trabajo de investigación. La búsqueda de fuentes documentales, elaboración de fichas, construcción conceptual del objeto, elaboración y prueba de instrumentos, etc. será la tarea central de este curso-taller. En este sentido la participación del coordinador del curso, tanto como docente como en su calidad de asesor metodológico, será fundamental.

En este momento el asesor desplegará su capacidad organizativa para promover una perspectiva integradora -curricularmente hablando-, para que el apoyo de docentes y contenidos esté al alcance del estudiante. No menos importante será la conducción asesoral en el contenido -especificidad del objeto de investigación-, donde la experiencia y expectativas de investigación del estudiante, se vean reflejadas en la investigación en proceso.

4.3.7.6. Educación Física III

En este espacio se incorporará la revisión de las actividades complementarias de la Educación Física preescolar, sus objetos, métodos y recursos para una aplicación inmediata que posibilite evaluar su factibilidad (3.7.1.), como estrategia didáctica que ayuda a aproximar al niño a la naturaleza, concibiéndose como parte de ella.

4.3.8. Octavo Semestre

A diferencia de los semestres anteriores, el planteo curricular para este semestre no será por asignaturas y contenidos predeterminados. La dinámica de trabajo se verá atravesada por una lógica diferente, tanto en el objeto de trabajo, como en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje. Constituye una fase de reflexión, interlocución y producción propositiva. El objetivo de ésta dinámica no sólo está centrado en la segunda fase del proceso de investigación, que abarca hasta la elaboración del informe (visto como requisito para la obtención del grado correspondiente); tiene que ver fundamentalmente con una didáctica integracionista. El esfuerzo curricular del contenido-metodología, docentes, estudiantes e institución se centrará en la atención de estrategias diversas para responder a las necesidades que cada uno de los proyectos de investigación indiquen. Cabe señalar, que los objetos de investigación marcados por cada proyecto, estarán orientados por las Líneas de Investigación que se deriven de las Líneas de Formación y las Areas de Conocimiento; en este sentido, se evitará en lo posible que la amplitud temática sea tan amplia que rebase las expectativas curriculares e institucionales, que no puedan atenderlas. Corresponde pues, a la creación de una instancia paritaria, la definición de líneas temáticas que, además de su pertinencia con las Areas de Conocimiento, respondan a los requerimientos objetivos de la práctica docente en éste contexto.

Considerando que el estudiante cuenta con un acervo curricular

previo, con una experiencia docente significativa y reconstruida, y con una trayectoria gradual en el proceso de reflexión, problematización y construcción objetual que marca avances importantes en su trabajo de investigación, el 8vo. semestre se organizará bajo las siguientes estrategias:

4.3.8.1. Seminarios

Se diseñará durante el período intersemestral, previo al ingreso del último semestre, un paquete de seminarios en atención a las líneas temáticas marcadas por los distintos proyectos. Estos seminarios se ofrecerán en dos modalidades para el conjunto de los estudiantes.

- 1) Seminarios Integradores.
- 2) Seminarios Específicos.

Los primeros, que pudieran ser diseñados y conducidos por un cuerpo docente que responda a perfiles de formación amplios y diversos, tendrán por objeto identificar y organizar ejes integradores orientados a propiciar el pensamiento transdisciplinario; ésto es, no se pretende ejercitar el "repaso" o sólo la síntesis de los contenidos precedentes, se buscará propiciar un pensamiento epistemológico-teórico-metodológico y de análisis crítico de las condiciones contextuales que articulan a contenidos, realidades empíricas y construcción de objetos.

Los segundos (Seminarios Específicos), atenderán a las necesidades particulares conforme a los objetos de cada proyecto, así como de la estructura de pensamiento y las experiencias particulares de los estudiantes. Estos quedarán a cargo del profesor designado como Director o Asesor Responsable de cada proyecto. Eventualmente, y para cubrir aspectos muy especializados que este no pueda cubrir, se buscará un asesor de apoyo parcial que reúna ese perfil. Esto pudiera complementarse con eventos extracurriculares como conferencias, foros, etc., que atiendan necesidades específicas.

4.3.8.2. Taller

Esta modalidad seguirá vigente en tanto permita usar este espacio de creación, reflexión, socialización, etc. de avances progresivos en el proceso de investigación. La perspectiva integradora centrará la dinámica de esta modalidad. Este espacio permitirá un seguimiento individualizado y directo de la producción escrita del estudiante. Los responsables de esta modalidad serán los coordinadores de los seminarios relativos a los Niveles de Aproximación Metodológica (ver 1.4.2 de este capítulo).

4.3.8.3. Asesorías

La importancia y complejidad que reviste esta modalidad de trabajo individualizado y continuo, requiere un tratamiento diferencial para cada uno de sus niveles. Para lo cual distinguimos tres niveles de trabajo asesoral:

- 1) Nivel Metodológico.
- 2) Nivel de Contenido.
- 3) Nivel Técnico.

El Nivel Metodológico atenderá a la estrategia general del trabajo de investigación, desde el proyecto hasta el informe final. Nos permitimos distinguirlo del inmediato posterior, no por considerar que método y contenido respondan a realidades polares, sino por permitir al estudiante tener claridad discriminatoria en los dos planos del comportamiento metodológico. Esto es, el nivel investigativo y el nivel expositivo de todo trabajo de investigación. Esta actividad asesoral se centrará en los aspectos generales de la estrategia investigativa. Quedará a cargo del (o los) docente responsable de los seminarios que respondan a los Niveles de Aproximación Metodológica.

El Nivel de Contenido, quedando a cargo del docente designado como Director del documento recepcional, será trabajado bajo la modalidad de asesoría para responder a las necesidades teórico-conceptuales y contextuales del objeto

relativo a cada proyecto de investigación. Si bien esta asesoría no podrá desatender cuestiones metodológicas, en el entendido de que método-contenido son constitutivos de toda realidad objetual, la diferencia con el Nivel Metodológico es que esta asesoría responderá a las características específicas del tratamiento teórico-conceptual del objeto en cuestión, de ahí también la especificidad connatural de lo metodológico.

En relación al Nivel Técnico del trabajo de asesoría, este espacio está pensado para atender cuestiones formales en la elaboración y presentación del trabajo de investigación. Su actividad se centrará en la revisión meticulosa de cuestiones ortográficas, mecanográficas, de redacción, técnica del citado, paginado, etc., etc. Aspectos que regularmente son atendidos por la misma persona que revisa contenido y metodología; convirtiendo el trabajo de asesoría en una tarea abrumadora y saturada de distractores formales que impiden atender en forma seria otros aspectos del documento recepcional.

Este trabajo quedará a cargo del (o los) docente que reúna un perfil relativo a la experiencia literaria y de publicación (p. ej. un Lic. en Español).

5. E V A L U A C I O N

5.1. DEL PROGRAMA

Considerando que la propuesta curricular que planteamos, está caracterizada por ejes dinámicos centrados en el trinomio teoría-práctica-investigación, y que las condiciones institucionales habrán de adecuarse a este aspecto sustantivo, conviene sugerir la creación de una instancia que realice el seguimiento y evaluación de todos los componentes de la esfera, curricular (administración, docencia, plan y programas, prácticas, investigación, etc.). Tal instancia podría conformarse paritariamente entre los sectores que -en distintos niveles- constituyen a la institución y los beneficiarios del servicio. Me refiero a la parte administrativa: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Dirección General de la Normal del Estado y la Coordinación del Proyecto de la Unidad Jalpan; cuerpo docente: por Líneas de Formación y Areas de Conocimiento; sector estudiantil; y un representante de los padres de familia por comunidad beneficiaria de este servicio.

Esta comisión de seguimiento y evaluación se reuniría trimestral, o semestralmente, con el objeto de promover el cumplimiento del programa y sus objetivos, realizar los ajustes académico-administrativos o curriculares que al programa convergan y proporcionar los recursos necesarios para su cabal cumplimiento. Siempre con la intención de perfeccionar y enriquecer la experiencia curricular.

5.2. DE LOS APRENDIZAJES Y SUS PRODUCTOS

La experiencia curricular que aquí se plantea concibe al aprendizaje como un proceso gradual donde el sujeto confronta e incorpora esquemas informativos con experiencias sociales, grupales e individuales, y que conduce a estados parciales de producción, de la noción a lo conceptual, generando cambios simultáneos (con distinta intensidad) en los distintos planos de la realidad -relativa a la experiencia curricular-: en el sujeto, en el

mundo de relaciones inmediatas y en el objeto de trabajo.

La evaluación de los aprendizajes, conforme a la concepción anterior, se diseñará en torno al proceso de producción y productos académicos. Desde ahí habrá de implementarse un proceso constante (corto, mediano y largo plazo) de aproximación a los aprendizajes significativos que den cuenta, en términos comprensivos, del objeto educativo.

El proceso evaluatorio recuperará como indicadores del aprendizaje significativo:

- 1) Manejo conceptual integral (transdisciplinario)
- 2) Profesionalización de la práctica docente.
- 3) Disposiciones investigativa en la conceptualización de la práctica.

La evaluación se realizará, a partir de la objetivación de productos escritos integrales, por el cuerpo docente del semestre respectivo y con la participación activa de los estudiantes, en los espacios curriculares que aluden a los Niveles de Aproximación Metodológica.

5.3. DE LA ACREDITACION Y CERTIFICACION

La promoción del estudiante de un curso, de un semestre a otro, a su carácter de pasante o a su licencia profesional, está sujeta a dos planos:

- 1) Académico.
- 2) Normativo.

El primero es consecuencia consumatoria del proceso evaluatorio, se deriva de éste y constituye la cristalización institucional del dominio y expresión de los aprendizajes significativos mínimos necesarios, para pasar de un nivel al próximo inmediato.

El segundo alude a los requisitos, que administrativamente se disponen, para extender constancia del aprovechamiento del alumno. Es la condición institucional de cuantificar el aprendizaje. Su nomenclatura (número, letra, etc.) está prevista en la reglamentación respectiva.

5.4. DE LA TITULACION

Es el proceso consumatorio de la trayectoria académica, expresado a través de las certificaciones parciales y del cumplimiento de los requisitos estipulados por el Reglamento de Titulación (aprobado por el Consejo General de la Escuela Normal del Estado en julio de 1988).

Por las características de esta propuesta curricular, sugerimos se mantengan las opciones de titulación, haciendo las adecuaciones necesarias para ajustar este Reglamento a la Modalidad Semiescolarizada, y conforme a la concepción de aprendizaje e investigación que esta propuesta sostiene.

6. CONDICIONES DE TRABAJO

Para el cumplimiento real de ésta propuesta curricular, es requisito elemental crear las condiciones objetivas de trabajo que coadyuven al cabal desempeño de los objetivos aquí trazados.

Al hablar de condiciones de trabajo, nos referimos a los distintos recursos y disposiciones que, además de atender a los requerimientos curriculares, aluden a los sectores involucrados en la tarea educativa. En este sentido, señalaremos en forma general, los distintos planos que habrán de ser cubiertos, en caso de que esta propuesta cuente con el visto bueno de las autoridades correspondientes. Cabe señalar, que tales necesidades no sólo se desprenden del planteamiento curricular, surgen además, de los datos recogidos del trabajo de campo.

6.1. EN LO NORMATIVO

Las disposiciones reglamentarias, organizativas y administrativas hasta hoy existentes en la ENEQ, fueron elaboradas bajo la lógica del sistema escolarizado, por lo que sus supuestos están regidos por un calendario y formas de registro y seguimiento administrativo que no se corresponde a la modalidad semiescolarizada. Es decir, que el programa regular se suspende en días y períodos en que los alumnos del sistema semiescolarizado se encuentran desempeñando su tarea académica (fines de semana y períodos intersemestrales).

Conviene entonces la formulación de un planteamiento normativo que, además de ajustarse a las características curriculares de esta modalidad, sea pertinente a los tiempos y procedimientos de los sujetos en cuestión. Poniendo a disposición de éstos, en tiempo y cantidad suficiente, los recursos institucionales requeridos por los docentes y estudiantes de este programa.

La elaboración del dispositivo normativo, además de establecer la vigilancia del funcionamiento institucional, habrá de partir de las condiciones

objetivas que ofrece a los sujetos educativos.

Es de sugerirse el establecimiento de convenios con las autoridades respectivas, en las distintas localidades en que los estudiantes laboran, para apoyarlos proporcionándoles los recursos necesarios para su desempeño (materiales, papelería, hospedaje, alimentos, etc.).

6.2. DE LA INFRAESTRUCTURA

Toda propuesta curricular, así como los agentes que la ponen en marcha, requiere de una base material que la sostenga. Las condiciones de trabajo comienzan por la existencia de recursos propios y adecuados a la tarea que se desempeña.

Un aspecto fundamental para la operación de este nuevo plan de estudios, es la construcción de un edificio propio y funcional, que además de dar garantía de estabilidad y continuidad a la tarea educativa, permite la constitución del sentimiento de pertenencia institucional.

Un recurso material de esta naturaleza, habrá de estar dotado, de laboratorios, biblioteca, cubículos, talleres, sala audiovisual y de conferencias, sala de cómputo, taller de fotocopiado e impresión, canchas deportivas, etc. Además de lo elemental como son salones, oficinas, intendencia, baños, etc.

Por las condiciones socio-económicas de la población estudiantil, así como de lo limitado de su presupuesto-beca por los gastos que les genera el traslado, hospedaje y alimentos (a las distintas comunidades en que laboran y a la Unidad Jalpan), sugerimos que el edificio que habrá de contemplarse para este programa, cuente con el servicio adicional de comedor estudiantil y albergue.

6.3. EN LO CURRICULAR

El plan de estudios es letra muerta sino se advierten y operan los mecanismos apropiados para accionarlo. Además de lo infraestructural y normativo como elementos de apoyo al trabajo académico, se requiere una importante

capacidad organizativa para el despliegue de la tarea académica. La formulación de programas, tanto de asignatura como de actividades sustantivas, demanda de la existencia de un cuerpo colegiado con perfiles diversos y complementarios que respondan a las características específicas del nuevo plan. En el mismo sentido se requiere de esa planta docente capacitada para la elaboración de recursos didácticos y Antologías.

Otro renglón importante, estrechamente vinculado con lo anterior, es la visión curricular desde donde habrá de organizarse la dinámica académica de cada uno de los cursos y entre ellos. Cabe reiterar que el trabajo de seminario, taller y asesoría serán las modalidades didácticas que promuevan metodologías de integración; tanto en contenidos, recuperación y conceptualización de experiencias, métodos de trabajo áulico, elaboración de productos de aprendizaje, así como en la evaluación y acreditación.

El trabajo de seguimiento y evaluación del programa es una tarea central, si consideramos que su función será la de supervisar los distintos planos de la puesta en marcha del programa semiescolarizado, desde su fase administrativa, operativa, de servicio, recursos, etc., hasta lo académico. Sin embargo, su función no podrá centrarse sólo en un análisis contemplativo del plan, su papel pudiera trascender de lo correctivo a lo preventivo si actúa en términos de la suministración de los recursos, de manera puntual y suficiente.

6.4. REQUERIMIENTOS DEL ESTUDIANTE

Como resultado de los cuestionarios aplicados a este sector, se han podido detectar una serie de necesidades que para fines de implementar esta propuesta curricular, deben ser atendidas.

Además de los servicios elementales que toda institución educativa habrá de proporcionar a este sector -tan importante que sin él no hay institución educativa-, como ya lo esbosamos en los puntos anteriores (6.1., 6.2. y 6.3. de este apartado), existe una gran demanda por contar con condiciones favorables

al trabajo académico y de desempeño profesional de los practicantes o bachilleres en servicio.

Para el trabajo académico requieren se les proporcione en tiempo y cantidad suficiente los materiales para su preparación académica, así como aquellos relativos a las Areas de Conocimiento y talleres artísticos y deportivos. En el mismo sentido es importante se les proporcione el material de estimulación con que operan los programas de Educación Preescolar, proporcionados por la SEP.

Otro factor que es una demanda constante en sus requerimientos es la regularidad en la asistencia de los docentes, así como la constancia en el trabajo de supervisión o asesoría que favorezca la articulación teórico-práctica de su función.

En su calidad de becarios, y considerando que uno de los aspectos que determinaron los altos índices de deserción fue la demora en los pagos, sostienen la necesidad de que el pago sea oportuno y se vea incrementado en proporción directa a los gastos que los estudiantes deben realizar en su desempeño profesional.

Es de sugerirse, así mismo, que las actividades extracurriculares orgnizadas por la SEP, se ajusten al calendario semiescolarizado, evitando en lo posible afectar el regular desempeño tanto de la actividad académica, como de su cumplimiento laboral.

Finalmente, y como parte de los objetivos para los cuales fue creada esta modalidad, habrá de garantizarse el otorgamiento de plaza, al término satisfactorio de la formación académica, a los estudiantes que laboraron durante cuatro años en sus comunidades respectivas.

6.5. DE LOS DOCENTES

El tratamiento de este sector, fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conviene hacerlo en tres planos: Académico, Administrativo y Laboral.

Por las características del programa semiescolarizado, es de fundamental importancia hacer una selección precisa de la planta docente, de tal forma que los contenidos que estarán a su cargo determinen el perfil que éste habrá de cubrir. Así mismo, es indispensable que los profesores tengan una preparación (o en su caso capacitación previa a su ingreso) adecuada a la modalidad semiescolarizada. Tanto en sus contenidos, como en sus metodologías y perspectiva curricular. De igual forma debe contemplarse un programa permanente de actualización en dos planos: Pedagógica y Disciplinaria.

En lo administrativo-laboral, la contratación de la planta docente habrá de atender desde cuestiones formales, hasta aspectos operativos de relación laboral. La exigencia de contar con el grado académico, de su permanencia en la institución para el cumplimiento de sus funciones, etc., habrá de complementarse con un programa de reconocimiento a su desempeño. La expedición de nombramientos, la garantía en el respeto de sus derechos laborales, el otorgamiento de plazas de tiempo completo y medio tiempo, la autorización oportuna de gastos para supervisión de campo, etc.; así como la creación bilateral de un programa de estímulos y promoción académico laboral.

C A P I T U L O

V

C O N C L U S I O N E S

1. REFLEXIONES PREVIAS

La culminación formal de un proceso de investigación, se expresa en la presentación escrita de un informe, en el cual sólo aparecen los productos finales que más convencen a su autor y a la institución a que responde, pero queda fuera de este documento la complejidad y riqueza del proceso mismo. La cantidad de situaciones personales, institucionales, laborales, etc., y su intrincada relación, como componentes objetivos y subjetivos del trabajo de investigación, se quedan en la experiencia y en la cantidad impresionante de papeles sueltos que acompañaron esta trayectoria. En otras palabras, el método de exposición, es sólo la expresión formal -y por ello limitada- del método de investigación, como ya fuera indicado por los clásicos del marxismo.

Es quizá en un apartado como éste, cuando se tiene la oportunidad de mostrar algunos aspectos que cruzaron este camino. Entendemos pues que "concluir", no es sino la mirada retrospectiva de un proceso, que habrá de trazar líneas prospectivas para un futuro deseable; digamos, humanamente hablando, utopias posibles que darán paso a nuevas etapas del proceso investigativo.

2. SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACION

La elaboración del Diseño o Proyecto de Investigación (Cap. I), guarda una distancia cronológica de un año con el esquema de trabajo que se formuló para iniciar el trabajo de diseño curricular. Ya que el primero se realiza con fines protocolarios para registro de tesis. Sin embargo, su estructura responde al esquema inicial. Por lo que, cabe advertir, ya se tenían avances significativos del trabajo en distintos planos. Se contaba con la revisión documental, y prácticamente con la terminación de lo que aquí aparece como capítulo II. De igual forma se contaba con algunos "borradores" del esquema curricular que, después de varias modificaciones, aparece posteriormente como la propuesta tópica

Uno de los problemas centrales a que se enfrentó este trabajo de diseño curricular, fue el pretender responder en forma lineal a la demanda institucional. Esto es, el ajustar el programa escolarizado a una metodología semiescolarizada; sin que, en lo fundamental, se viera alterada la lógica curricular del documento regular. Las líneas de Formación, los títulos de materias y contenidos, habrían de respetarse al máximo. El problema de atender a esta demanda se complicaba por distintas cuestiones, entre otras: 1) mi historia académica que, salvo los estudios de maestría, se desarrolló bajo el sistema escolarizado; 2) el ajuste metodológico de un programa saturado de materias y contenidos a una modalidad para la que no fueron pensados -lo que indica que aún se tiene la concepción de que método y contenido son entidades independientes-; 3) las características académico-laborales de los estudiantes a quienes se ofrece la modalidad semiescolarizada; y 4) el eje curricular en que se había de centrar la formación del "bachiller en servicio, la práctica docente.

Este conjunto de aspectos, sumados a los datos recogidos del trabajo de campo, obligaron a partir de una lógica diferente. La propuesta curricular, que propositivamente había que formular, tendría que ajustarse a dos planos: 1) tomar los lineamientos más generales del plan escolarizado de la licenciatura en Educación Preescolar, en tanto responde a criterios de política educativa; y 2) partir de las condiciones objetivas de la naturaleza académico-laboral del bachiller en servicio, y de las necesidades formativas a que ha de responder en su ejercicio docente en las distintas comunidades en que éste labora durante su preparación profesional. Esto exigía una respuesta más imaginativa que formal.

Por lo anterior es que se diseña una propuesta diferente a lo indicado en el plan escolarizado. En relación al primer plano (señalado en el párrafo anterior), se recuperó el conjunto de disposiciones generales que plantea el Programa para la Modernización Educativa, y sus documentos complementarios, para la Educación Preescolar. Así como las Líneas de Formación contempladas en el plan escolarizado para la formación de estos profesionistas.

En el segundo plano, se optó por seleccionar y organizar los contenidos -respetando las Areas de Conocimiento para esta especialidad- conforme a un perfil diferente; donde la práctica se constituye en su relación epistemológica con la teoría y la investigación (ver Cap. IV). A esta lógica responde el planteamiento metodológico de nuestra propuesta.

En relación al trabajo de campo. Esta fase se desarrolló en marzo del año pasado, lo que significa que el diseño instrumental y la búsqueda de datos estuvo determinada por las nociones previamente elaboradas tanto en la revisión documental, como en los esquemas conceptuales pensados para la fundamentación de la propuesta. Sin embargo, se optó por presentar el informe de campo en este documento, de manera intermedia entre estas dos fases. Ya que, si bien hubo determinación conceptual en el diseño, aplicación e interpretación de datos, de las fases previamente trabajadas, la información obtenida en los cuestionarios y entrevistas enriqueció y dió sustento objetivo a la propuesta curricular y sus condiciones operativas. Debo enfatizar que la información y registro empírico, cumplió un papel fundamental, al evidenciar las condiciones reales en que trabaja la institución y los usuarios; dando pié a sostener nuestra propuesta como viable, en tanto tiene ahí su fundamento y proyección.

Otro problema al que no pudo escapar el proceso de investigación, se refiere a la preocupación constante por buscar puntos de intersección entre tres expectativas no siempre coincidentes: 1) De la parte contratante; 2) De los sectores afectados; y 3) Las personales. Quien realiza una investigación bajo contrato opera como intermediario de este conjunto de demandas donde, además aparecen las propias. Por la parte contratante, debo señalar hubo carta abierta a la búsqueda imaginativa de respuestas, no presentó actitudes de vigilancia y control que entorpecieran el trabajo; sin embargo, las restricciones objetivas estuvieron marcadas por la lógica y condiciones institucionales. Donde había que atender a lineamientos intocables relacionados con las Líneas de Formación y Areas de conocimiento, y por otro lado los recursos con que cuenta la institución (tanto materiales como laborales) no permitieron crear las condiciones para un trabajo más sistemático y expedito. En relación a los sectores afectados, las demandas se multiplicaron, tanto por la parte administrativa y docente, como por el sector estudiantil (fundamentalmente). Como ya se advirtió en el Cap. III, y en los apartados 5 y 6 del capítulo VI, las necesidades que éstos presentan pasan desde lo elemental

hasta lo estrictamente formativo. A lo que ni la institución, ni el programa vigente, han podido dar respuesta hasta hoy.

Finalmente, en lo que a mí corresponde, además de atender ambas expectativas, tenía que explicitar mi postura respecto a ellas. Como trabajador había que cubrir la demanda institucional, como investigador tenía que responder a la lectura y comprensión de la realidad -materia de trabajo-, y como sujeto no podía desatender mis concepciones y compromiso social de buscar alternativas de solución al problema, bajo la multiplicidad y polaridad de las demandas, que coincidiera con mi visión del problema y las concepciones propositivas que estaba diseñando.

3. SOBRE EL PRODUCTO DE INVESTIGACION

El resultado de este largo proceso, no es sino una propuesta que habrá de estar sujeta a dos planos: 1) El de la decisión institucional, que habrá de considerar este planteamiento conforme a sus políticas académico-administrativas y de sus recursos disponibles; y 2) El de la operación, que habrá de pasar por la formulación de programas y materiales requeridos para su puesta en marcha. En estos dos planos es previsible que la presente propuesta sufra algunas modificaciones, lo deseable sería que fueran las menos posibles, sobre todo a nivel estructural.

En lo que a mí corresponde, creo que en principio debo asumir el papel expositivo y clarificador de la propuesta, así como señalar las necesidades inmediatas que, en caso de ponerlo en marcha, han de ser cubiertas en la fase operativa, por quienes asuman la conducción del plan semiescolarizado. Lo cierto es que la Unidad Jalpan no puede seguir funcionando con la modalidad semiescolarizada sin un proyecto que se ajuste a los objetivos que le dieron origen, así como con los recursos con que hoy cuenta esta institución.

Es impostergable -recordemos que la primera generación en esta modalidad está a un año de su egreso- la definición de un proyecto

institucional, que le corresponda metodológicamente a lo que está ofreciendo a los estudiantes de este momento y a las generaciones que están por ingresar. De igual manera se requiere de una disposición real para la dotación de los recursos que esta modalidad exige. De otra manera sería muy cuestionable el servicio que ofrece a las comunidades consideradas en el proyecto inicial.

Como necesidades apremiantes para la operación de nuestra propuesta, además de las ya indicadas en párrafos anteriores (particularmente en el apartado 6 del capítulo anterior), está la elaboración de programas de asignatura, seminarios, talleres y asesorías. En este documento hemos esbozado algunos contenidos mínimos y lineamientos generales para su abordaje metodológico; sin embargo, se requiere su desglose en programas que, bajo una perspectiva curricular de implicación, desarrollen analíticamente planteamientos específicos para cada contenido y acción metodológica. Programas que se construyan y operen bajo una visión integral y progresiva; es decir, que su diseño, además de considerar los aspectos técnicos de un programa guía, se elaboren hacia su "interior" considerando la lógica interna de sus contenidos en correspondencia con la reflexión y necesidades de la práctica del bachiller en servicio, es: como la formación investigativa del estudiante en cuestión. Y hacia el "exterior", en correspondencia con el conjunto de programas del plan semiescolarizado, de tal forma que progresivamente conduzcan al estudiante a procesos formativos de mayor complejidad, en profundidad y extensión, para el logro del cometido curricular.

La elaboración de materiales y antologías constituye otra necesidad connatural a nuestra propuesta. Hemos señalado en qué condiciones materiales si trabajo con estos estudiantes, cuáles son sus recursos para su formación académica y en qué situación laboran en sus comunidades respectivas. Por lo anterior, y porque un proyecto semiescolarizado no puede operar con los materiales académicos tradicionales, aparece la urgencia de elaborar y diseñar estos instrumentos. La elaboración de paquetes didácticos habrán de estar centrados, en ejes temáticos que favorezcan la reflexión, problematización, conceptualización y generación de productos de aprendizaje. Esta tarea habrá de estar en manos de equipo que, conocedor de ésta perspectiva curricular, no sólo

integre formaciones disciplinarias diversas, conforme a las necesidades del nuevo plan, sino que además cuente -si no con formación- con disposición para el trabajo colegiado y convencimiento en los alcances educativos de la investigación. Para lo cual es importante, además de generar este tipo de perfil en la planta docente, contar con los recursos materiales y administrativos, así como con las condiciones laborales que permitan la existencia de un cuerpo docente de esta naturaleza.

El trabajo académico, considerado como área sustantiva en toda institución de educación superior, expresado en las tareas de docencia, investigación, extensión y servicio, ha de constituirse en elemento rector de las tareas adjetivas. La propuesta curricular que aquí sostenemos parte de esa concepción y así desarrolla sus planteamientos. Es por ello que la organización institucional, en su expresión administrativa, normativa y de servicios, habrá de ajustarse al planteamiento y requerimientos de formación del Licenciado en Educación Preescolar, en modalidad semiescolarizada, de la zona serrana de nuestro Estado.

Además de los recursos materiales y humanos que habrá de poner al servicio de la tarea académica, es imperioso crear instancias y procedimientos que la hagan posible. La existencia de un cuerpo colegiado que atienda las Líneas de Formación, las Áreas de Conocimiento y el tratamiento metodológico del planteamiento curricular, así como de su operación en asignaturas, seminarios, talleres y trabajo asesoral permanente, es un recurso operativo que da cuenta de una real administración académica.

Con la misma importancia que lo anterior, conviene a los fines curriculares el establecimiento de convenios con las autoridades respectivas, para apoyar el trabajo que los bachilleres en servicio realizan en las distintas comunidades serranas de la entidad. Convenios que, proporcionando lo elemental para el desempeño del servicio que brindan estos estudiantes a dichas comunidades, no significan una derrama económica significativa y sí dan cuenta de que el gasto público tiene un destino social efectivo.

En cuanto a lo normativo -considerándolo como elemento inherente a la vida institucional-, además de ajustarse a las características propias de un plan semiescolarizado, habra de actuar como mecanismo promotor de la tarea académica; y no como freno o dispositivo de vigilancia que se sobreponga a los fines formativos. Con ese espíritu habrá de formularse el instrumento reglamentario que haga posible el funcionamiento de nuestra propuesta.

Es difícil seguir enumerando y caracterizando al conjunto de requerimientos operativos para la implementación de un proyecto curricular, dada la complejidad y variantes circunstanciales de una institución educativa, envuelta por factores y condiciones que escapan a su lógica interna; sin embargo, es obligación de quien formula una propuesta de esta naturaleza, el señalar aquellos factores que deben ser tomados en cuenta para su operación. Aquí se han señalado sólo algunos de los que se consideran centrales, habrá otros. aspectos que, no por ser obviados en este documento, son de vital importancia y serán atendidos por los responsables de conducir un nuevo proyecto de formación de educadores en el nivel preescolar. A ellos, mis mejores deseos y consideraciones en esta complicada y respetable empresa.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La realización de este trabajo me ha dejado una invaluable experiencia, difícil de exponer en forma escrita, no sólo por el cúmulo informativo que de ella se desprende, sino por aquellos aspectos que aún siguen trabajando subjetivamente en mi proceso formativo de elaboración personal. Sin embargo, todo proceso de elaboración debe marcar tiempos de producción y socialización del pensamiento. Institucionalmente se indican tiempos de terminación de un proceso de trabajo. Al respecto han operado los mecanismos de la ENEQ que hoy exigen la presentación escrita de esta propuesta curricular. Ante lo cual pongo a disposición de dicha institución este documento, esperando cumpla sus expectativas y atienda a las necesidades de los sectores directamente afectados.

En lo personal, pese a que el proceso individual de aprendizaje

continúa, marco un tiempo de terminación parcial de mi proceso, para atender otro tipo de exigencias institucionales: la titulación a nivel maestría. El cumplimiento de este requisito, además de responder a una condición necesaria para mi desarrollo personal, está vinculado a mi interés por continuar laborando en los programas de posgrado de la Facultad de Psicología de la UAQ.

Para finalizar con esta reflexión, deseo expresar mi interés porque la sustentación del examen para la obtención del grado correspondiente, se traduzca en una nueva experiencia de aprendizaje; ésto es, como parte del proceso formativo que no culmina con la terminación de los estudios correspondientes, la oportunidad de contar con excelentes interlocutores, que seguramente integrarán el jurado en este examen, me brinda esa posibilidad. Sólo espero que para ellos no les signifique una experiencia frustrante.

A N E X O S

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DEL PLAN SEMIESCOLARIZADO
DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR
(UNIDAD JALPAN)

- INSTRUMENTO -

I N T R O D U C C I O N

El presente instrumento tiene la finalidad de recoger la información contextual, relativa al Programa Semiescolarizado de Educación Preescolar; particularmente la que corresponde al estudiante y su situación socio-económico y académico-laboral.

De antemano agradecemos tu colaboración.

ADVERTENCIA:

- 1.- Es opcional anotar tu nombre.
- 2.- De la veracidad en las respuestas dependerá la confiabilidad de la información.
- 3.- La información aquí obtenida será para sustentar una investigación curricular, no será usada a fines distintos de los expresados.

I. G E N E R A L E S

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ EDO. CIVIL: _____

LUGAR DE PROCEDENCIA: _____

II. E S C O L A R E S

SEMESTRE QUE CURSAS ACTUALMENTE: _____ PROMEDIO: _____

ESCOLARIDAD ANTERIOR:

NIVEL	INSTITUCION	POBLACION

III. L A B O R A L E S

NOMBRE: _____ POBLACION: _____

PUESTO QUE DESEMPEÑAS: _____

GRADO Y N° DE ALUMNOS A TU CARGO: _____

CONDICIONES DE LA INSTITUCION:

EDIFICIO:

- N° DE SALONES CON QUE CUENTA (sin considerar Dirección y Baños).

- TIPO DE CONSTRUCCION:

Tabique ()
Adobe ()
Madera ()
Otro (especifique).

- SERVICIOS:

Agua ()
Luz ()
Sanitarios : Baño ()
 Letrina ()
 Otro (especifique).

- AREAS DE JUEGO (describala)

MOBILIARIO Y MATERIALES CON QUE CUENTA:

Pizarrón ()	Borrador ()
Escritorio ()	Gises ()
Librero ()	Libros ()
Locker ()	
Mesillas (cuántas) _____	

Material Didáctico con que se cuenta:

Material Didáctico que se requiere:

REALIZAS OTRA ACTIVIDAD LABORAL ¿CUAL?: _____

IV. I N G R E S O S

¿A cuánto ascienden tus ingresos mensuales? _____

¿Por qué concepto (s)? _____

¿Cómo lo distribuyes?

Alimentación	_____
Vivienda	_____
Transporte	_____
Vestido	_____
Material Escolar	_____
Esparcimiento	_____
Otros	_____
Total	_____

¿Cuántas personas dependen económicamente de tí?: _____

V. A C A D E M I C O S

¿Cuánto tiempo dedicas al estudio fuera del horario de clases? _____

¿Cuentas con los materiales suficientes para ello? _____

¿Cómo distribuyes tu tiempo en un día?

- Entre semana: _____

- Fin de semana: _____

¿Cuál es tu opinión (cualitativa y cuantitativamente) de los recursos que te ofrece la Unidad Jalpan para tu formación?.

- Plan de Estudios _____

- Organización Escolar _____

- Normatividad _____

- Planta de Profesores _____

- Mobiliario, Aparatos y Materiales _____

- Acervo Bibliográfico _____

En cuanto al trabajo áulico:

¿Cuál es tu opinión sobre los contenidos?:

En una materia: _____

Entre las materias: _____

Describe el método empleado por el maestro _____

¿Qué opinas de los procedimientos de evaluación y acreditación?

¿Qué importancia tiene la Investigación en tu proceso formativo?

¿De qué manera se recupera tu práctica docente en los contenidos teóricos y la metodología de trabajo? _____

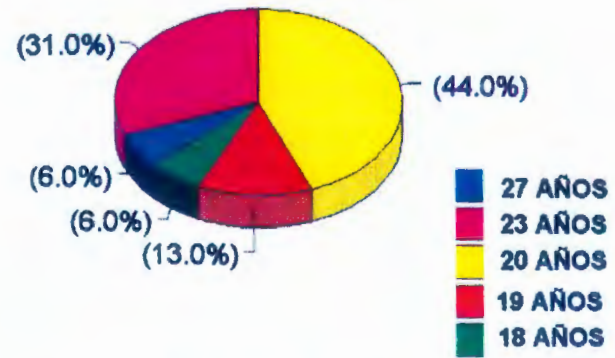
Indica el procedimiento y los criterios empleados para la supervisión de tu práctica _____

VI. COMENTARIOS FINALES Y PROPUESTAS

POBLACION

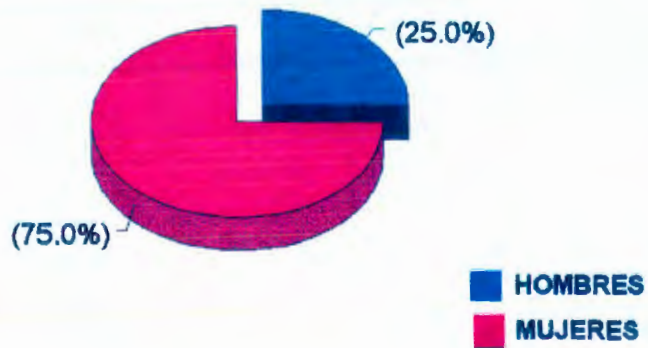


EDAD



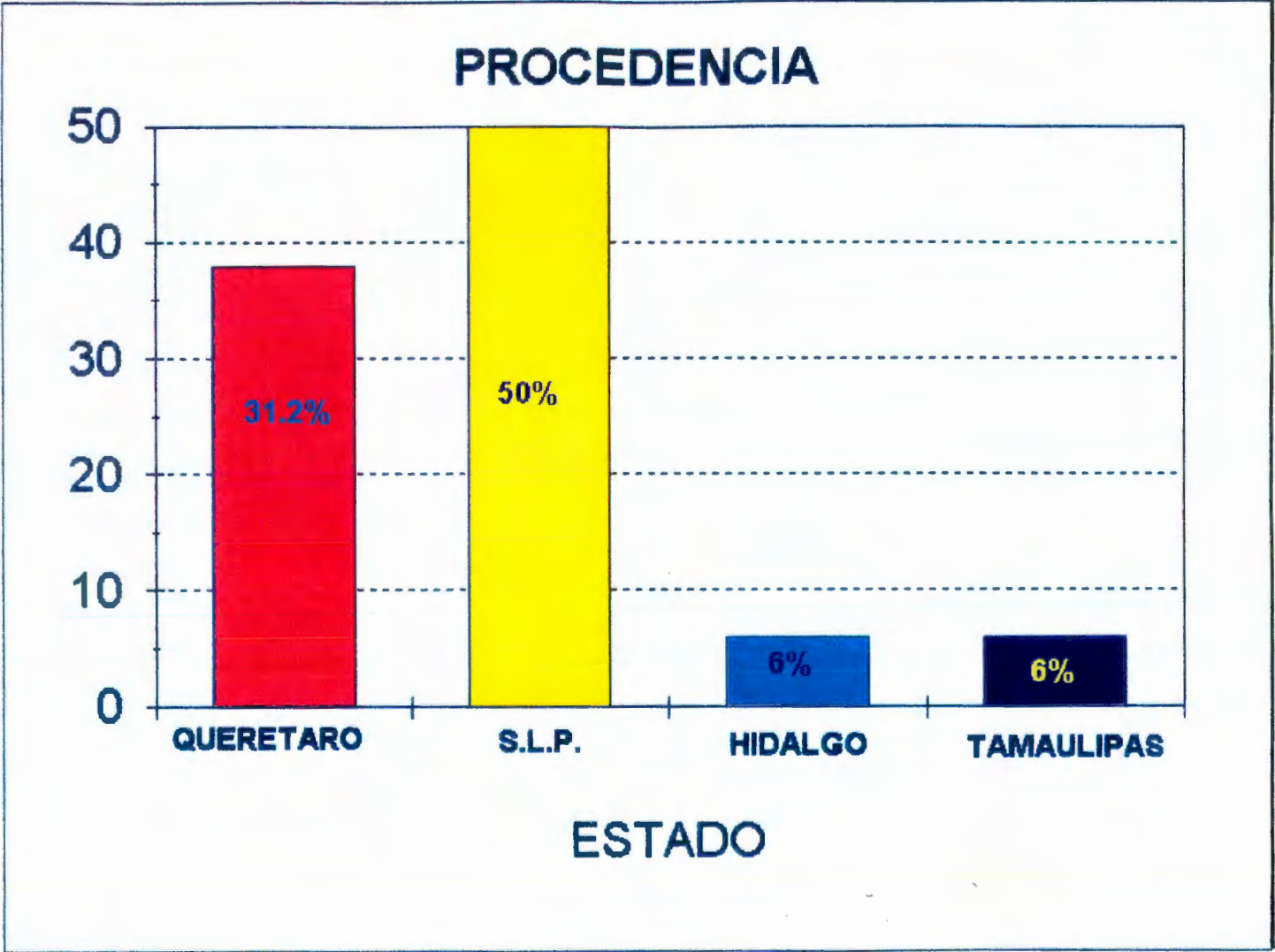
EDAD PROMEDIO 20.4

SEXO

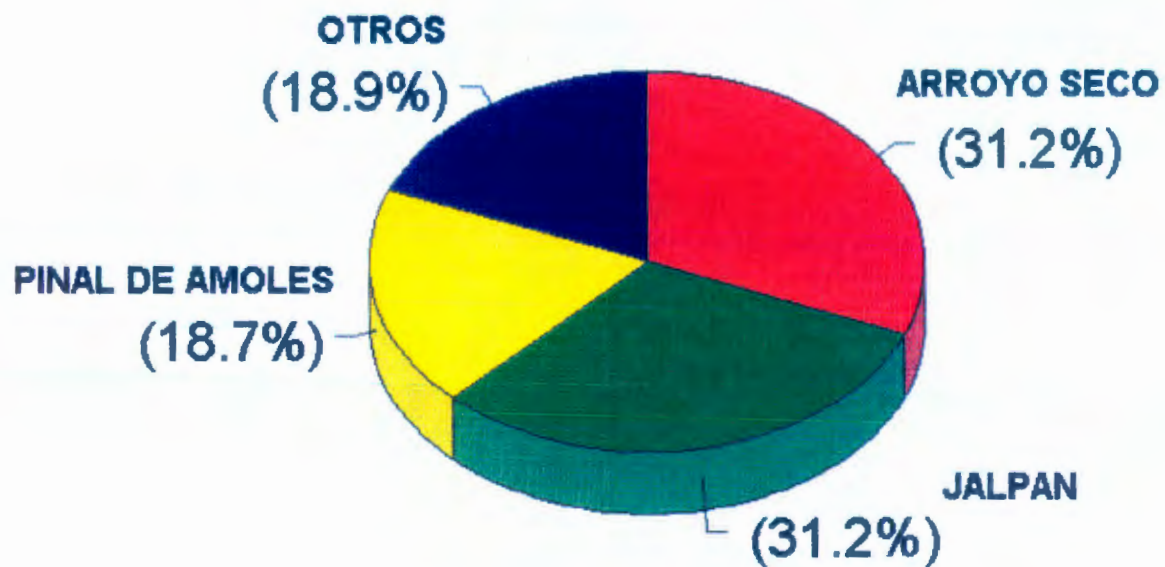


ESTADO CIVIL





PROCEDENCIA POR MUNICIPIO



ENTREVISTA A DIRECTIVOS

COORDINACION DE LA UNIDAD JALPAN
- INSTRUMENTO -

I. G E N E R A L E S

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ EDO. CIVIL: _____

ESTUDIOS: _____

LUGAR: _____

ESPECIALIDAD: _____

EXPERIENCIA LABORAL: _____

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: _____

SITUACION LABORAL:

TIEMPO COMPLETO ()

TIEMPO LIBRE ()

MEDIO TIEMPO ()

INGRESOS: _____

II. SOBRE EL PROGRAMA (Semi-escolarizado)

1) ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.

2) RECURSOS E INFRAESTRUCTURA:

MATERIALES
HUMANOS

3) PLAN DE ESTUDIOS:

- CURSO DE HABILITACION.

- PLAN DE ESTUDIOS.

* CONTENIDOS.

* METODOLOGIA.

* EVALUACION.

* SUPERVISION-PRACTICAS.

- EVALUACION DEL PROGRAMA.

* SEGUIMIENTO.

- PERSPECTIVAS.

COORDINACION DEL PROYECTO *

- INSTRUMENTO -

I. G E N E R A L E S

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ EDO. CIVIL: _____

ESTUDIOS: _____

LUGAR: _____

ESPECIALIDAD: _____

EXPERIENCIA LABORAL: _____

ANTIGUEDAD EN EL PUESTO: _____

SITUACION LABORAL:

- TIEMPO COMPLETO ()
- TIEMPO LIBRE ()
- MEDIO TIEMPO ()

INGRESOS: _____

II. SOBRE EL PROGRAMA

1) ANTECEDENTES.

2) SITUACION ACTUAL:

- RECURSOS INSTITUCIONALES.
- RECURSOS MATERIALES.
- RECURSOS HUMANOS.

3) PLAN DE ESTUDIOS:

- CURSO DE HABILITACION.
- PROGRAMA.
 - * CONTENIDOS.
 - * METODOLOGIA.
 - * EVALUACION.
 - * SUPERVISION-PRACTICAS.
- NORMATIVIDAD.
 - * REGLAMENTACION.
 - * PROCESO DE ADMISION.
- PERSPECTIVAS (PROPUESTAS).
 - * ACADEMICAS.
 - * ADMINISTRATIVAS.
 - * NORMATIVAS.

* Este instrumento también fue aplicado a la planta docente.

BIBLIOGRAFIA

Y

HEMEROGRAFIA

- BECERRA, Susana
LORENZANO, Luis
- La realidad dialógica. Problemas de teoría de comunicación educativa. Cuadernos de Posgrado de la Facultad de Psicología, UAQ. N° 1, Méx. 1990.
- BELTRAN V., J. Manuel
HERNANDEZ S., Ma. Cristina
- El arraigo de los maestros rurales. Educación. Revista del CONALTE , 4a. Epoca. Vol. VII, oct-dic. 1991.
- CAMACHO C., Rosa Ma.
- El perfil de egreso de la Licenciada en Educación Preescolar y la Práctica Profesional. Tesis. ENEQ. Méx. 1990.
- CASTREJON D., Jaime
ANGELES G., Ofelia
- Educación permanente. Archivo del Fondo 21, F.C.E. Méx. 1974.
- CONALTE
- Hacia un nuevo modelo educativo. Modernización Educativa (1989-1994). Méx. 1991.
- CONALTE
- Perfiles de desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria. Modernización Educativa (1989-1994). Méx. 1991.
- CONALTE
- Perfil regional del futuro docente. Nivel Preescolar. Entidad Querétaro. s/f.
- DE ALBA, Alicia
- Educación: discursos y prácticas. Notas para la formación de profesionales de la educación; en: Ducoing, P. y Rodríguez, A. (comp.). Formación de Profesionales de la Educación. Ed. UNAM. Méx. 1990.
- DIRECCION DE EDUCACION
DEL EDO. DE QUERETARO
- Proyecto de Licenciatura en Educación Preescolar en modalidad semiescolarizada, para quienes tomaron el curso de habilitación de bachilleres para ejercer la docencia a nivel Preescolar. Mimeo. Querétaro, Méx. 1990. pp. 19.
- GUERRERO T., Alfredo
- Proyecto para la creación del sistema abierto para la carrera de Psicología. Mimeo. Querétaro 1991.
- LOPEZ S., José
- "La evaluación: problema teórico y político. Revista Psicología y Sociedad N° 10. UAQ. Méx. 1990.
- _____
- Reflexiones en torno a la revisión y/o modificación del plan de estudios. Inédito. Méx. 1989.
- _____
- Propuesta de lineamientos para la elaboración de programas en la ENEQ. Inédito. Méx. 1990.
- _____
- Aproximaciones instrumentales al problema de la evaluación de los aprendizajes. Inédito. Méx. 1990.

-
- Proceso de producción y productos académicos. Inédito. Méx. 1990.
-
- El objeto de la educación: una deuda postergada. Inédito. Méx. 1992.
-
- Interdisciplinariedad, entre el saber y el poder. Inédito. Méx. 1993.
- MORENO M., Augusto Los sistemas abiertos de enseñanza y su relación con la problemática nacional; en Guevara Niebla G. (comp.). Crisis de la Educación Superior en México. Ed. Nueva Imagen Méx. 1981.
- ONTIVEROS Q., Josefina (et.al). Proyecto para la implantación del sistema abierto en la Escuela Preparatoria de la UAQ. Taller de Investigación Educativa. Serie Cuadernos de Investigación Educativa N° 2. UAQ. Méx. 1984.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL Programa para la Modernización Educativa (1989-1994). 1. Méx. 1989.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Prensa Nacional. Méx. mayo del 92.
- RODRIGUEZ O., Azucena (et.al) Aspectos que comprende la guía de estudio. Sistema de Universidad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Méx. 1980.
- RODRIGUEZ O., Azucena "Curriculum y sistema de enseñanza abierta"; en Revista Foro Universitario N° 27. Febrero 1983.
- SEP Informe sobre sistemas abiertos en la educación superior en México. Méx. 1979.
- SEP Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. ENEQ. Méx. 1984.
- SEP Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. UPN. Méx. 1985.
- SEP Proyecto Académico. UPN. s/f.
- Sombra de Arteaga, La Ley de Educación Pública del Estado de Querétaro. Periódico oficial. Querétaro s/f.
-
- Ley Orgánica de la ENEQ. Periódico Oficial. Querétaro, Méx. dic. 1987.

UPN

Lo social en los Planes de Estudio de la Educación
Preescolar y Primaria. Antología. Sep. Méx. 1988.